



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
IX SESION ORDINARIA
MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2013**

El día 22 de octubre de 2013, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

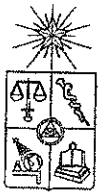
Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Luis Núñez
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Roberto Nahum
Economía y Negocios	Sr. Enrique Manzur (Decano (S))
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda

Concurre el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Díaz; el Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Abraham Pizarro y el Secretario de Comunicaciones de la FECH, Sr. Sebastián García.

Excusan su inasistencia el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Francisco Brieva; el Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Antonio Lizana; el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Marcelo Arnold; el Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Gamonal; y el Representante del Presidente de la República, Sr. Enrique Barros.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Francisco Martínez; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Sergio Lavandero; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Chile, Sr. Carlo Paolinelli; y el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Excusan su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Magdalena Araya; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé; y el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Eduardo Dockendorff.

Para exponer en la Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos, asiste la Directora de Bienestar Estudiantil, Dra. Marisol Prado.

Para exponer sobre el punto 6 de la tabla asisten los representantes del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Maximiliano Ventura, Director Especial de Administración y Finanzas; y el Sr. Eduardo Navarro, Director de Finanzas.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Aprobación del Acta de la VIII Sesión Ordinaria, de 10 de septiembre de 2013.
2. Cuenta.
3. Proposición de otorgar la calidad de Profesora Emérita de la Universidad de Chile a la Dra. Valeria Prado Jiménez, de la Facultad de Medicina.
4. Recontratación del Académico de Excelencia, Prof. Luis Riveros Cornejo, por 22 horas en la Facultad de Economía y Negocios, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.374, de 2009, propuesto por la Comisión de Recontrataciones Académicas.
5. Proposición del Sr. Rector para integrar la Comisión Superior de Calificación Académica de los Profesores Sr. Alfredo Olivares Espinoza, de la Facultad de Ciencias Agronómicas, en reemplazo del Sr. José Luis Arias B., de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias; Sra. María Antonieta Benavente Aninat, en reemplazo del Sr. Manuel Antonio Garretón M., ambos de la Facultad de Ciencias Sociales; Sr. Paulino Varas Alfonso, en reemplazo del Sr. Pablo Ruiz-Tagle V., ambos de la Facultad de Derecho; Sr. Luis Ciocca Gómez, de la Facultad de Odontología y de la Facultad de Medicina, en reemplazo de la Sra. Evgenia Spodine S., de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

6. Informe sobre situación financiera del Hospital Clínico, medidas adoptadas y sus resultados.
7. Varios.

1. Aprobación de Acta correspondiente a la VIII Sesión Ordinaria, de 10 de septiembre de 2013.

Se aprueba sin observaciones.

2. Cuenta.

Cuenta del Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo.

- **Concurso IDEAS.** Informa que la Universidad de Chile alcanzó por primera vez una tasa de aprobación de proyectos de 28%, superando por lejos a sus competidores.
- **Proyecto MECESUP - Innovación en Educación Superior (INES 2):** Señala que este proyecto -cuyo principal foco es la biomedicina- fue aprobado exitosamente por un monto de cinco millones de dólares, y será ejecutado a partir de enero de 2014. Agradece de manera especial el apoyo brindado por la Facultad de Medicina.
- **Proyectos Go to Market:** Destaca la adjudicación de proyectos de 3 académicos de la Universidad de Chile que tendrán la oportunidad de asistir a Silicon Valley, lo que les permitirá interactuar con emprendedores exitosos y crear redes de contacto para llevar sus tecnologías a mercados internacionales.
- **Preparación Workshop Universidad de Chile- Contraloría General de la República:** Señala que se reunió con el Sr. Contralor General de la República con el fin de abordar algunas dificultades relacionadas con proyectos de investigación e innovación. De acuerdo a lo anterior y a la buena disposición del Sr. Contralor, se está preparando un taller denominado: "Innovación y Control Público: Mitos y Realidades", que se realizará a comienzos de diciembre. Se convocará el área jurídica y administrativa de la Universidad de Chile para que asistan al evento.
- **Institutos y Núcleos Milenio en Ciencias Sociales.** Informa que la semana pasada se abrieron las postulaciones, que finalizarán el 3 de diciembre próximo. Las bases del concurso en el área de las Ciencias Exactas fueron publicadas el pasado domingo 20.
- **Fondos Basales:** Comunica que la Universidad de Chile presentó 2 proyectos: 1) Educación, de los académicos del Centro de Investigación Avanzada en Educación, CIAE, Prof. Rafael Correa y Prof. Alejandra Mizala; y 2) Instituto Milenio de Dinámica Celular y Biotecnología, del Prof. Juan Asenjo, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.





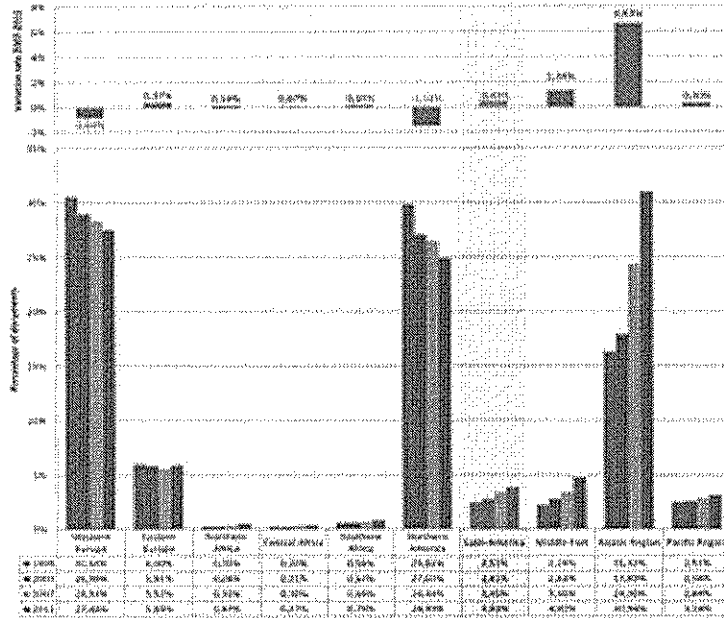
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

- **Proyecto VID - Domeyko II:** Destaca la adjudicación de 3 proyectos (Facultad de Economía y Negocios, Facultad de Artes y Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas), que fueron seleccionados por un panel de evaluación integrado por el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, 5 investigadores Seniors y el Director de Investigación de la VID.
- **Evento Today-Chile:** Informa que los días 7 y 8 de noviembre próximo, una delegación de la Universidad de Tokio visitará por primera vez Sudamérica y estará en Chile, participando de un encuentro organizado por la Universidad de Chile y la Universidad Católica.
- **Creación Artística:** Informa que el formulario único se encuentra en la fase de producción y diseño, y que el inicio del proceso será la última semana de octubre.
- **Campaña de libros:** Señala que la campaña de recolección de libros en la Universidad de Chile se realiza en conjunto con el Consejo de Evaluación, y se ha establecido un procedimiento con el SISIB y Editoriales.
- **FONDAP:** Comenta que se fallaron favorablemente los dos proyectos presentados por la Universidad: "Conflicto Social", del Prof. Dante Contreras de la Facultad de Economía y Negocios; y "Enfermedades Crónicas", liderado por él, en su calidad de académico.
- **Presupuesto CONICYT - FONDECYT 2014.** Destaca su preocupación por el presupuesto de Conicyt, puesto que, de acuerdo al análisis realizado por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, se registran importantes limitaciones. Por esta razón, se realizó una presentación ante la Comisión Mixta del Congreso que analiza el Presupuesto, con el objeto de revertir la situación existente y dar cuenta de la actual realidad que vive Chile en materia de investigación y producción científica. Procede con la siguiente presentación.



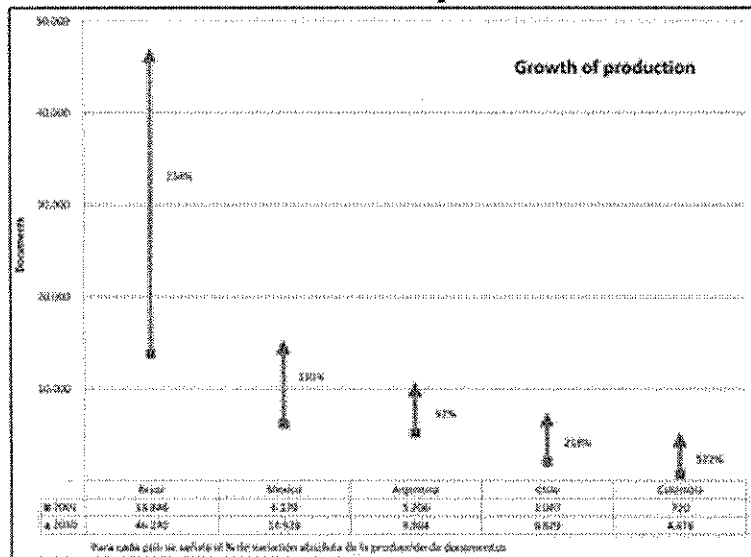


Producción científica por regiones geográficas



2

Tasa de crecimiento de la producción científica

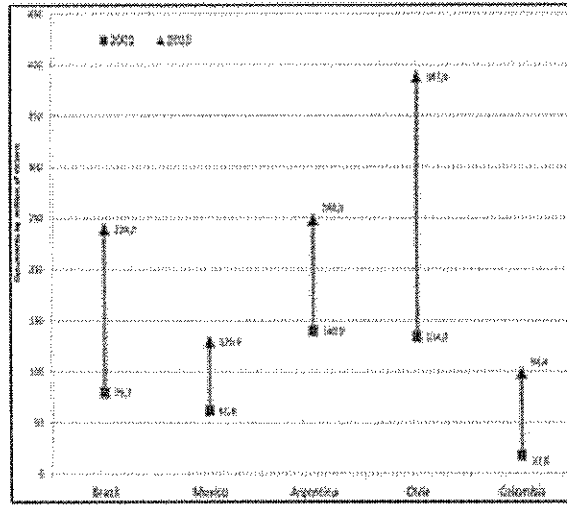


3



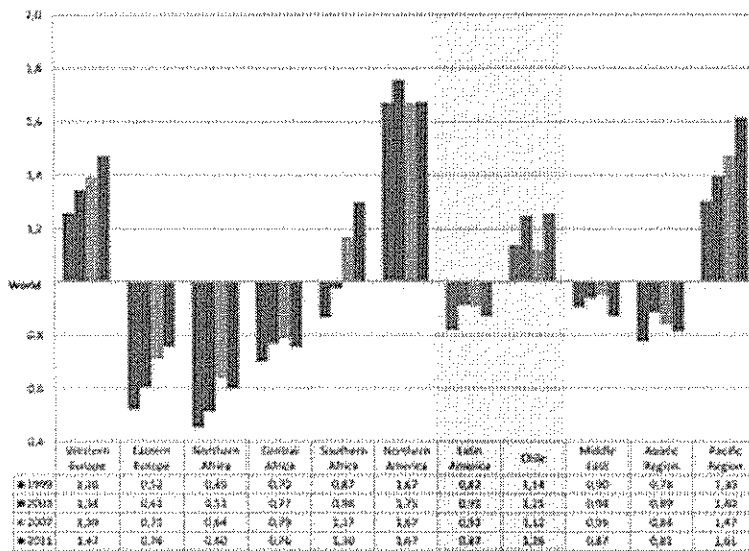


Tasa de crecimiento de la producción científica Evolución número documentos por millón de habitantes



4

Evolución de citas por documento recibidas por región del mundo y por Chile en relación al promedio del mundo

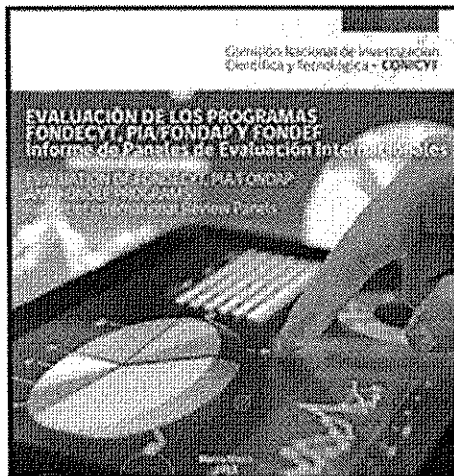


5





FONDECYT



FONDECYT

Dr. Dietrich Hahn (Presidente del Panel)
Escuela de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile

Dr. Peter Albertus (Gonkowski)
Universidad de Chile

Dr. Luis Hector Barbeito
Instituto de Física y Tecnología, Universidad de Chile

Dr. Gilberto Chambeaud
Instituto de Física y Tecnología, Universidad de Chile

Dr. Mario Nolasca
Instituto de Física y Tecnología, Universidad de Chile





1. FONDECYT

El Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDECYT, ha dado forma a la base científica de Chile durante los últimos 30 años, provocando avances impresionantes en el desarrollo y la estabilización de un sistema nacional de investigación.

Los instrumentos de FONDECYT están estructurados de manera tal que proporcionan una transición suave a través de la carrera de investigación. Gracias a este programa, algunos grupos nacionales participan en la comunidad científica mundial, y Chile actualmente cuenta con un capital humano que le permitiría dar un salto en su base científica y capacidad de investigación.

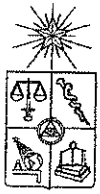
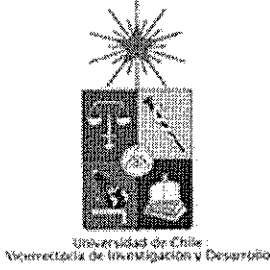
Sin embargo, el país parece no tener visión ni estrategia adecuadas para la Ciencia y la Innovación.

8

It is concluded that FONDECYT must be protected and vigorously expanded, since it is the scientific funding program with greatest success in Chile, and its processes must be an example for other programs of CONICYT.


9



Presenta: **Ley de presupuesto 2014
CONICYT**

10



Presupuesto CONICYT 2014 vs 2013

**Presupuesto CONICYT 2014
según Programas**

Programa	2013	2014	Variación
• FONDECYT	67.423	101.673	16,3%
• FONDEF	16.850	18.951	12,5%
• FONDEQUIP	9.937	5.074	-14,5%
• PIR	24.623	27.368	11,1%
• BECAS CHILE	52.509	50.768	-3,4%
• BECAS POSTGRADO NACIONALES	39.239	37.872	-3,5%
• OTROS	35.949	32.743	-15,9%
TOTAL CONICYT	265.610	274.473	3,5%

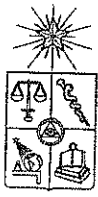
Fuente: Publicación de Hechler, Dirección de Presupuestos de la Ley de Presupuestos de la DII y proyectos de ley DII.

• Principal incremento en FONDECYT, cuyo presupuesto 2014 aumentaría en más de \$14.000 millones en comparación con presupuesto 2013, el cual a su vez creció en más de \$13.000 millones con respecto al año 2012.

11

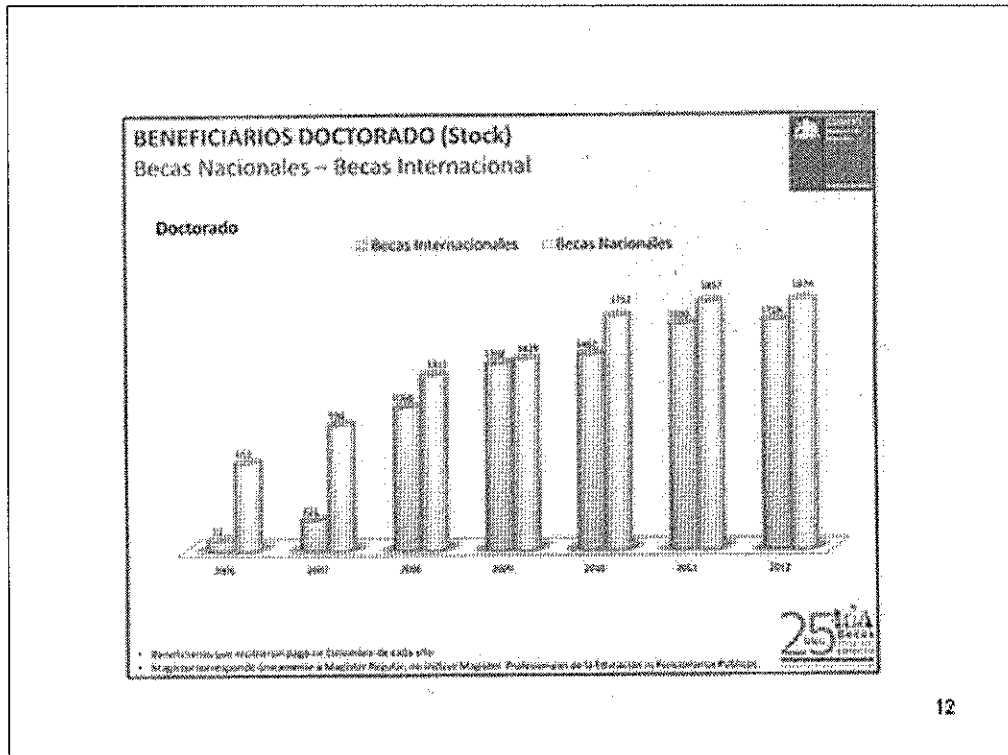
El Vicerrector señor Lavandero informa que explicó a la Comisión Mixta que la variación del crecimiento de Conicyt del 16% entre los años 2013





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

y 2014, se debe básicamente a un arrastre, porque la mayoría de los proyectos que se ejecutan toman un plazo de 3 a 5 años.



12

El Vicerrector Sr. Lavandero comenta que, a la fecha, alrededor de 4 mil jóvenes se encuentran realizando doctorados en el extranjero y pronto comenzarán a regresar.





El Mercurio

EDITORIAL
Viernes 26 de Julio de 2013

Una buena señal para la ciencia

Dr. Sergio Lavandero G. Señor Director:

El escaso número de científicos es una limitante ampliamente reconocida para nuestro pleno desarrollo en los rankings internacionales de competitividad.

El Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) estimula y promueve el desarrollo de investigación científica y tecnológica básica, y constituye el principal fondo de este tipo en nuestro país. Sus impactos han beneficiado tanto a la comunidad científica como a la sociedad en general. Sus distintas modalidades de concursos están orientadas a apoyar a investigadores con trayectoria (concurso regular), investigadores jóvenes que hayan obtenido el grado de doctor en los últimos cinco o tres años (concursos Iniciación y Postdoctorado, respectivamente).

Las recientes postulaciones a los concursos Fondecyt 2013-2014 muestran los siguientes crecimientos: Regular (14%), Iniciación (27%) y Postdoctorado (41%). Tales incrementos constituyen una señal de esperanza que requiere de un apoyo estratégico con mirada de Estado.

DR. SERGIO LAVANDERO G.

Vicerector de Investigación y Desarrollo Universidad de Chile



Un grupo de jóvenes investigadores chilenos en un taller de capacitación en el marco del programa de cooperación científica con Chile, organizado por el gobierno británico. Foto: G. Ballester.

IV Encuentro Nexus 2013 en Washington, Estados Unidos

Jóvenes investigadores debaten cómo mejorar la ciencia en Chile

Profesionales y académicos de posgrado que estudian y trabajan en sectores científicos estadounidenses comparten una vez al año su experiencia laboral y las formas de relacionarse en el país.

Son los jóvenes investigadores chilenos que estudian y trabajan en sectores científicos estadounidenses. Cada año se reúnen en un taller de capacitación en el marco del programa de cooperación científica con Chile, organizado por el gobierno británico. Este año el taller se realizó en Washington, Estados Unidos, en el marco del IV Encuentro Nexus 2013.

Networking
Para el encuentro se preparó un programa de actividades que incluye talleres de networking, charlas y debates. Los participantes se reúnen en grupos para discutir sus experiencias y compartir sus conocimientos.

Temas de debate
Los temas de debate incluyen: la situación de la ciencia en Chile, las oportunidades de investigación en el extranjero, las experiencias de los participantes en el extranjero, las formas de relacionarse en el país, las formas de relacionarse en el extranjero, las formas de relacionarse en el extranjero.

Experiencias
Los participantes comparten sus experiencias laborales y académicas. Algunos de los temas de debate incluyen: la situación de la ciencia en Chile, las oportunidades de investigación en el extranjero, las experiencias de los participantes en el extranjero, las formas de relacionarse en el país, las formas de relacionarse en el extranjero, las formas de relacionarse en el extranjero.

Conclusiones
El taller concluyó con una serie de conclusiones y recomendaciones. Entre ellas se encuentran: la necesidad de fortalecer la cooperación científica con Chile, la necesidad de fortalecer el networking entre los investigadores chilenos, la necesidad de fortalecer la formación de los investigadores chilenos, la necesidad de fortalecer la difusión de los resultados de la investigación.

Uso de células madre acelera la clonación

El uso de células madre acelera el proceso de clonación de organismos. Este método permite obtener organismos idénticos al original en un tiempo menor.



Detalle de una célula madre utilizada en el proceso de clonación.

Explosión Millan 60: nuevas especies en Sudamérica

Se reportó la aparición de nuevas especies de plantas en Sudamérica. Estas especies se encuentran en áreas protegidas y requieren de medidas de conservación.





**Alta adjudicación de proyectos
últimos 4 años**

**Proyectos FONDECYT adjudicados por Concurso
Período 2010-2103**

	2010	2011	2012	2013	Total
Regular	412	503	605	631	2.151
Iniciación	168	262	293	308	1.031
Postdoctorado	82	90	150	238	560
TOTAL	662	855	1.048	1.177	3.742

Fuente: FONDECYT

- Significativo incremento en proyectos adjudicados en últimos concursos.
- Alto compromiso financiero para años siguientes.

15

**Presupuesto 2014 insuficiente para
mantener nivel**

**Estimación de presupuesto FONDECYT 2014 para mantener el número de proyectos
adjudicados según línea de financiamiento**

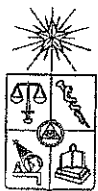
	Regular	Iniciación	Postdoc	FONDAP	Total
Proyectos nuevos	600	300	303	4	
Proyectos de continuidad	1.750	730	350	8	
Total proyectos en ejecución	2.350	1.030	653	12	
MMS de proyectos nuevos	21.300	6.300	6.060	3.300	36.960
MMS de proyectos de continuidad	52.500	13.140	7.000	6.700	79.340
Total MMS proyectos en ejecución	73.800	19.440	13.060	10.000	116.300

Fuente: Estimación propia a base de datos de concursos FONDECYT años anteriores.

Para mantener el nivel de adjudicación de concursos anteriores se requiere presupuesto FONDECYT 14% mayor que Ley 2014; aproximadamente \$14.600 millones adicionales.

16





Escenario de ajuste

Estimación de proyectos a adjudicar de acuerdo al presupuesto FONDECYT 2014 según línea concursable

	Regular	Iniciación	Postdoc	FONDAP	Total
Proyectos nuevos	450	87	61	4	
Proyectos de continuidad	1.750	730	350	8	
Total proyectos en ejecución	2.200	881	411	12	
MM\$ de proyectos nuevos	15.975	1.827	1.220	3.300	22.322
MM\$ de proyectos de continuidad	52.500	13.140	7.000	6.700	79.340
Total MM\$ proyectos en ejecución	68.475	14.967	8.220	10.000	101.662

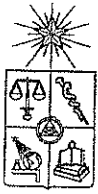
Fuente: Estimación propia a base de datos concursales FONDECYT año 2013.

* Con el presupuesto propuesto, la cantidad de proyectos nuevos a financiar (excluyendo FONDAP) disminuiría aproximadamente a la mitad, pasando de 1.200 en el año 2013 a 600 en el año 2014.


17

El Vicerrector Sr. Lavandero lamenta la disminución de presupuesto de Fondecyt para el año 2014, sobre todo porque ya había sido aprobado por la Comisión de Presupuesto. Por lo anterior, acudieron nuevamente a la Comisión parlamentaria, siendo los Vicerrectores de Investigación de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica encomendados para renegociar con el Subsecretario de Educación, situación que aún no se concreta.





	Regular	Iniciación	Postdoc
Proyectos nuevos año 2013	600	300	303
Proyectos nuevos año 2014	450	87	61

 **Restricciones incluidas en la glosa presupuestaria FONDECYT**
Universidad de Chile
Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo

La glosa presupuestaria para el año 2014 introduce 2 cambios con respecto a la ley de presupuesto 2013:

- Límite superior de compromiso para el año 2015 y siguientes. Para 2015-2018 es inferior en al menos un 50% si se considera el escenario de presupuesto ingresado al Parlamento y 80% si se considera años anteriores.
- Control previo por parte de la Dipres quién deberá visar la resolución de CONICYT en relación al número de proyectos adjudicados y los respectivos montos

19

El Vicerrector Sr. Lavandero, concluyendo su presentación sobre este tema, señala que la Comisión Presupuestaria le solicitó al Subsecretario de Educación retirar los cambios realizados en la glosa presupuestaria.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Asimismo, le instruyó establecer una negociación y que, de no realizarse, sería la misma la Comisión la que intervendría para cambiar tal situación. Destaca que, si bien la Comisión está integrada por representantes de todos los sectores políticos, hubo unanimidad entre los parlamentarios en señalar el riesgo que dicha situación representa para la investigación en el país.

- **ChileCompra.** Señala que ha recibido varias solicitudes de investigadores y autoridades de la Universidad referente a lo engorroso que resulta el sistema de adquisición de ChileCompra. Por este motivo se reunió con la Directora (S) de ChileCompra, quien le recordó que existía una modificación al reglamento de la ley de ChileCompra que permite a las universidades operar con mayor facilidad.

El Sr. Director Jurídico hace presente que, en virtud de dicha modificación del Reglamento de la Ley sobre Compras Públicas, la Universidad de Chile, luego de recabar la opinión de las Unidades Académicas, dictó la Resolución N° 00300, de 31 de marzo de 2010, que reglamenta la compra de bienes y la contratación de servicios en proyectos de investigación, la que se encuentra rigiendo desde esa fecha y establece un procedimiento más expedito para adquisiciones de bienes y servicios destinados a ese tipo de proyectos. (Se adjunta como Anexo 1 de la presente Acta).

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González señala que, hace un mes, se presentaron varios proyectos de investigación al Ministerio del Medio Ambiente y éste los rechazó por no llevar la firma del Sr. Rector. Entiende que la delegación de esta atribución ha sido otorgada a los/as Decanos/as.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero señala que varias instituciones reconocen como único representante legal al Sr. Rector. En cuanto al concurso al que se refiere el Decano Sr. González, comenta que el Sr. Rector envió una apelación y se está a la espera de la respuesta. Para solucionar a futuro este problema, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo solicitó al Sr. Rector una delegación de atribuciones en el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, en varias materias, lo que ha permitido que Sr. Rector firme sólo el documento más relevante y los demás sean firmados por este Vicerrector.

El Sr. Rector agradece la presentación del Vicerrector Sr. Lavandero y lo felicita por las gestiones proactivas que ha realizado en el tema de Conicyt. En cuanto al presupuesto de Conicyt y, a raíz de los planteamientos realizados por la Universidad Católica y la Universidad de Chile y a la colaboración del Diputado Sr. Carlos Montes, comenta que fue posible que los Vicerrectores de Investigación de ambas Universidades fueran recibidos por la Comisión Mixta, con el fin de abordar la situación del presupuesto. Otro tema tiene que ver con los reclamos sobre ChileCompra, y reitera que para eso existe una Resolución desde el año 2010 que agiliza la situación, tal como lo señaló el Sr. Director Jurídico.





Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos. Señala que presentará dos temas: “Estadística de titulados y graduados de programas de pregrado, postgrado y de profesional especialista en la Universidad de Chile en el periodo 2010 – 2012” (se adjunta como Anexo 2 de la presente Acta); y “Funcionamiento del Servicio Médico y Dental de Alumnos”, que será presentado por la Directora de Bienestar Estudiantil, Dra. Marisol Prado, debido a la preocupación que ha despertado en varios sectores de la Universidad el tema del SEMDA.

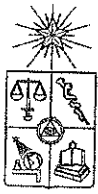
El Vicerrector Sr. Aceituno señala, en cuanto al primer tema, que la necesidad de entregar estos antecedentes surge de una información que se encuentra publicada en el sitio web institucional desde hace meses y que corresponde al listado in extenso de todos los titulados y graduados de programas de pregrado, magíster, doctorado y especialidades médicas. Recomienda analizar la información de manera cuidadosa y evaluarla para analizar los niveles de desempeño. Precisa que sólo efectuará comentarios sólo respecto de algunas páginas del documento distribuido en esta sesión.

Estadística de graduados de programas de Doctorado por unidad académica.
(Pág. 2).

Unidad Académica	2010	2011	2012
Facultad de Artes	2	3	4
Facultad de Ciencias	33	34	19
Facultad de Ciencias Agronómicas	5	1	0
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	17	29	32
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	22	23	20
Facultad de Ciencias Sociales	2	4	4
Facultad de Derecho	1	1	1
Facultad de Economía y Negocios			1
Facultad de Filosofía y Humanidades	10	23	16
Facultad de Medicina	28	15	22
INTA	8	1	7
Campus Sur	7	8	10
Total Universidad	135	142	136

El Vicerrector Sr. Aceituno hace alusión a la baja de graduados de Doctorado en la Facultad de Ciencias Agronómicas y señala que esto corresponde a dos programas en los cuales la Facultad participa pero no lidera. Agrega que la participación más significativa está en un programa denominado Campus Sur y que tiene una creciente tasa de graduados en los últimos 3 años. Por otro lado, señala que resulta preocupante la situación de la Facultad de Economía y Negocios, que tiene un programa de Economía bastante antiguo, pero con 1 sólo graduado el año 2012; tiene entendido que el año 2013 registra una mayor cantidad graduados en Economía. En cuanto a los programas de magíster (págs. 7 a 11), comenta que es imposible no preguntarse si vale la pena mantener programas que tienen sólo un graduado en tres años, o tal vez sería necesario considerar el cierre de algunos de ellos porque no tienen productividad suficiente. De acuerdo a lo anterior, señala





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

que le ha solicitado al Director de Postgrado y Postítulo un informe que permita evaluar críticamente la situación. En relación a los doctorados (pág. 12) cree que es importante tener mirada crítica en cuanto a las bajas tasas de graduación. Finalmente, en relación a los profesionales especialistas (pág. 14 y 15), comenta que resulta notable la cantidad de programas que la Universidad ofrece en este ámbito.

El Vicerrector Sr. Aceituno reitera que la idea es que se analice esta información y que se evalúe la realidad de lo que está ocurriendo en cada uno de los ámbitos de la Universidad. Asimismo, solicita que este documento sea público, previa revisión de las autoridades correspondientes.

El Director Jurídico, Sr. La Rosa aclara que la información entregada se basa en las resoluciones oficiales dictadas por la Universidad en esos años, es decir, son los titulados y graduados efectivamente durante los años 2010, 2011 y 2012.

El Vicerrector Sr. Aceituno coincide con lo señalado por el Sr. La Rosa, sin embargo, insiste en la pertinencia que las Unidades revisen los antecedentes, en lo que respecta a las observaciones consignadas, por ejemplo, al referirse a "un programa interrumpido", es necesario precisar que el programa ya no existe.

El Sr. Rector señala que en ese caso se trata de situaciones distintas, y una de ellas, tal como lo señala el Sr. Director Jurídico, es la información oficial que no reviste comentario; y otra distinta es la existencia de comentarios en cuanto a situaciones puntuales de los programas. Considera necesario que cada Unidad discuta esta información al interior de sus respectivos Consejos, porque se trata de programas oficiales de la Universidad, en los que participan académicos/as de las Unidades comprometidos/as, que dedican gran parte de su tiempo, por lo tanto es necesario preguntarse qué está sucediendo con los resultados y cuál es la proyección que se estima. Por otra parte, señala que, cuando la Universidad ofrece doctorados que terminan con bajas tasas de graduación, es posible que los futuros postulantes se pregunten por la calidad del mismo. Finalmente, precisa que la idea central es analizar qué hacer como Unidad y como Universidad para aumentar las tasas de titulación.

El Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Aceituno señala que el segundo punto de su cuenta tiene relación con la situación del Servicio Médico y Dental de Alumnos (SEMDA). Comenta que han comenzado a aparecer carteles anunciando su clausura; incluso en el Campus Juan Gómez Millas, grupos de estudiantes se han manifestado al respecto. Cree que es importante, además de pertinente, que las autoridades conozcan la realidad de dicha Unidad, para que puedan informar debidamente a sus respectivas comunidades. Reitera que la presentación la realizará la Directora de Bienestar Estudiantil, Dra. Marisol Prado.

La Sra. Directora de Bienestar Estudiantil procede con la siguiente presentación.





Historia del SEMDA



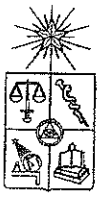
Creada en 1932: Por Decreto de Rectoría N° 1.75 se crea el Servicio Médico y Dental de Alumnos de la Universidad de Chile (SEMDA).

En 1975: Termina la construcción de las instalaciones del SEMDA en su actual ubicación central.

El 1985, a través del D. U. 1.952 fija su reglamentación actual, definiéndolo como "el organismo oficial de la Universidad, destinado a dar solución a los problemas de salud de los y las estudiantes, en la medida que sus recursos lo permitan" (artículo N° 1); del financiamiento indica "a) El aporte contemplado para este objeto en el presupuesto único de entradas y gastos corrientes y de capital de la Universidad de Chile. b) Otros aportes que, a cualquier título, se destinen al Servicio" (artículo N° 5)

Desde el año 2002: Se crea la Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE), bajo la dependencia de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Actualmente, el SEMDA depende administrativamente de la DBE.





Evaluación SEMDA CEFECH

En el año 2011 el CEFECH realiza la «Encuesta de Caracterización de Estudiantes», en donde uno de sus Módulos realiza una evaluación al SEMDA.

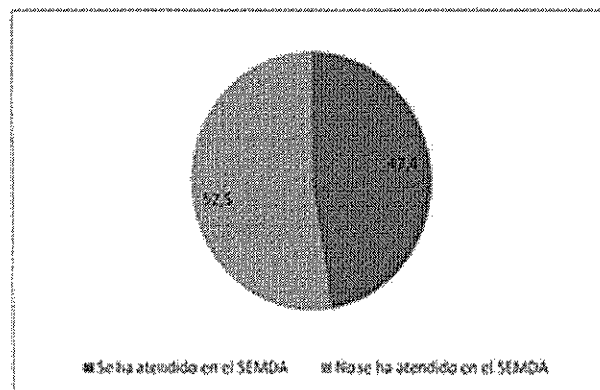
Arrojando los siguientes resultados:

Diagnóstico Comisión SEMDA

Diagnóstico Estudiantes CEFECH 2011

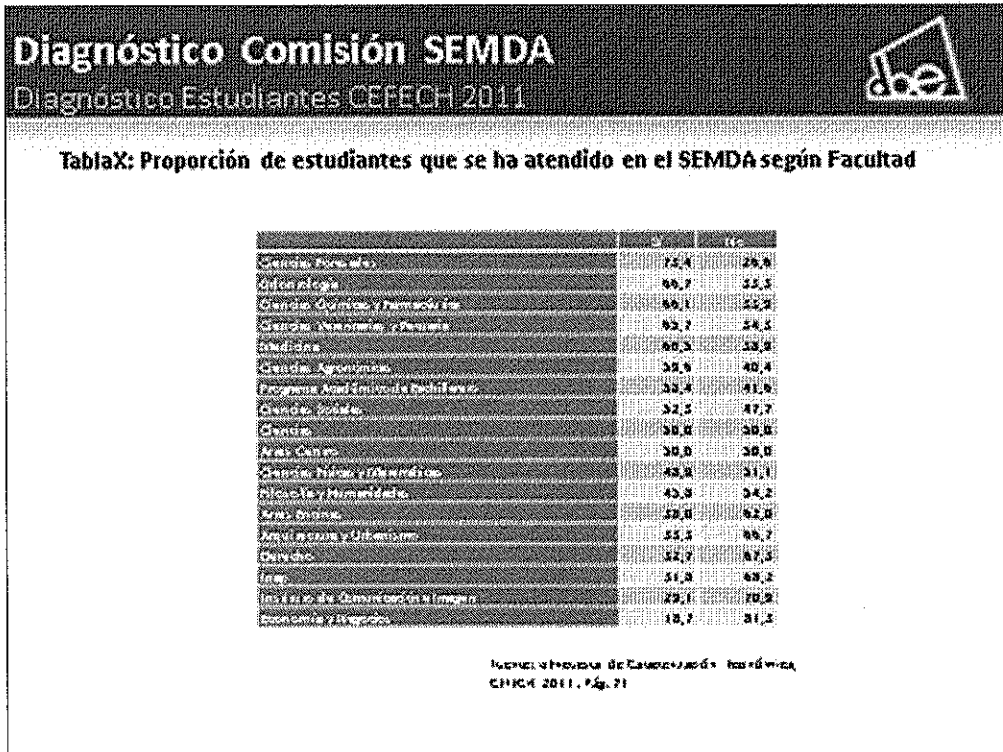


Gráfico X: Proporción de estudiantes que se han atendido en el SEMDA

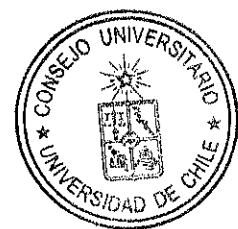
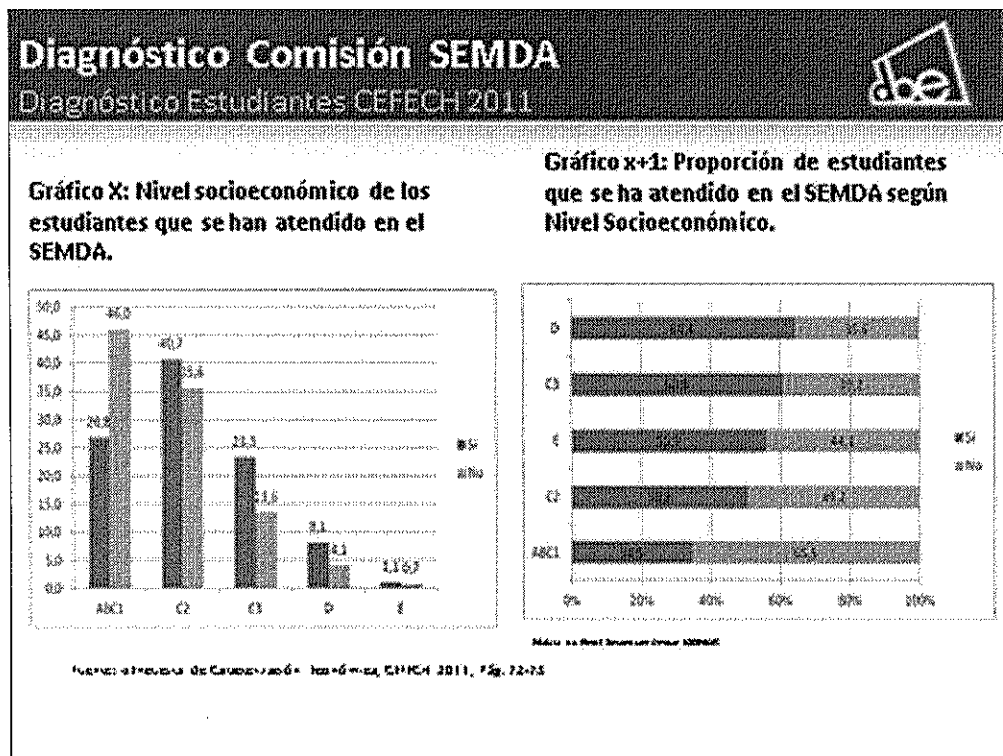


FUENTE: INFORME DE CARACTERIZACIÓN ESTUDIANTES CEFECH 2011, Pág. 70





La Directora de Bienestar Estudiantil, Dra. Prado señala que los alumnos del Campus Andrés Bello no cuentan con SEMDA, por lo tanto las opiniones y referencia sobre el servicio son menores.

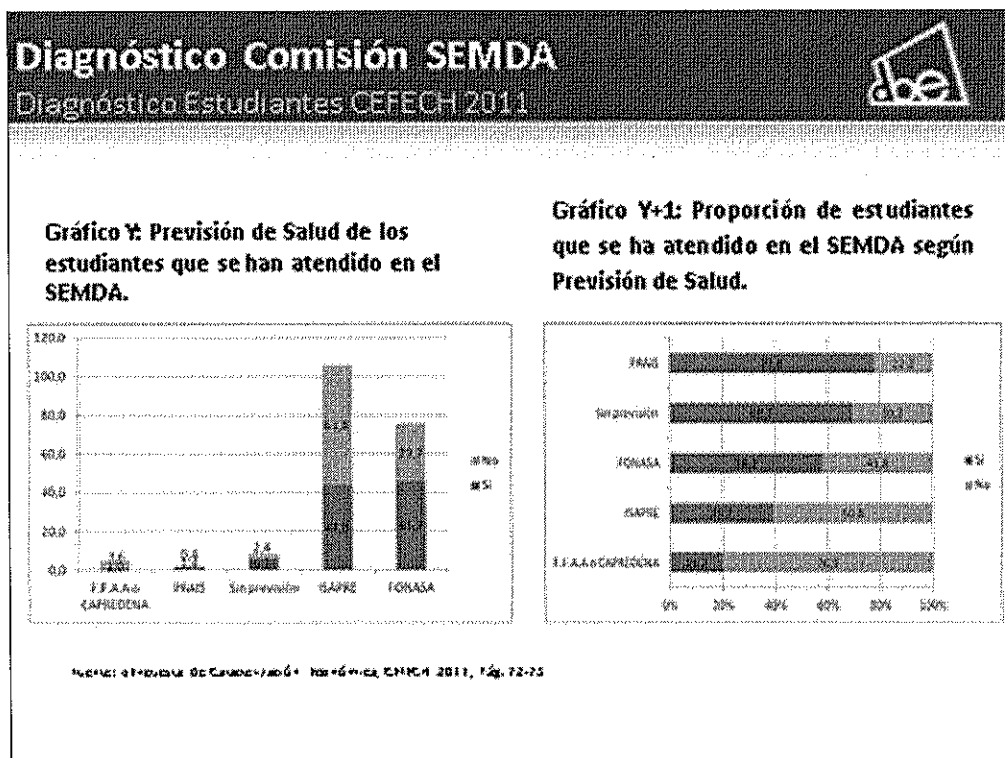


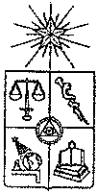


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano (S) de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Manzur recuerda que, cuando un alumno registraba inasistencia por razones médicas, la licencia debía ser validada por el SEMDA. Pregunta si aún se mantiene esa exigencia.

La Directora Dra. Prado señala que hoy día ese trámite se realiza a través de las respectivas Secretarías de Estudios, salvo que se atienda directamente con un médico del SEMDA. De igual manera, el SEMDA cuenta con un registro que da fe de los profesionales que extienden los certificados y de la validez correspondiente.



**Diagnóstico Comisión SEMDA**

Diagnóstico Estudiantes CEFECH 2011

**Razones por las que un 52,5% de los estudiantes no han acudido al SEMDA:**

- Estudiantes declaran no necesitarlo porque poseen buena previsión (38,1%)
- Estudiantes establecen no haber necesitado atención médica o dental (24,8%)
- Dicha situación se considera positiva respecto a la percepción que los estudiantes poseen del SEMDA, pues refiere a factores externos que les han permitido prescindir de sus servicios, y no indican una mala valoración de éstos.
- Respecto a las otras situaciones a las que los estudiantes hacen referencia, destacan aquellos que se detienen en las problemáticas para conseguir hora (14,33%) o en la falta de información sobre el SEMDA (11,3%). Finalmente, un porcentaje minoritario de estudiantes sí hace referencia a una mala calidad del servicio (3,08%).

De los estudiantes que sí se han atendido en el SEMDA

- Necesidad de atención médica o dental (49,6% y 23,3% respectivamente)
- Para recibir fármacos, ya sea medicamentos o anticonceptivos (6% y 5% respectivamente)
- Un grupo menor de estudiantes asistió para atención de primeros auxilios (4,8%), o para atención kinesiológica (3,3%).
- Finalmente, los casos de atención nutricional o por embarazo son considerablemente minoritarios.

Diagnóstico Comisión SEMDA


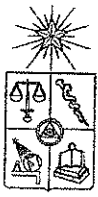
Diagnóstico Estudiantes CEFECH 2011



- La percepción que los estudiantes que se han atendido en el SEMDA poseen es en su mayoría positiva.
- Al preguntarse a los estudiantes cómo evalúan la atención recibida en el SEMDA, sólo un 16,1% de éstos evalúa "Muy mal" o "Mal" la atención recibida, mientras que un 83,9% la considera "Muy buena" o "Buena".

¿Cómo evaluarías la atención recibida en el SEMDA?	
Muy mala	3,52868368
Mala	12,5509568
Buena	61,1035145
Muy buena	22,8168451





Plan de Trabajo 2012-2013


- * Preventivo y difusión
- * Administrativo

La Directora Dra. Prado destaca el apoyo administrativo recibido por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, particularmente por los académicos del Departamento de Ingeniería Industrial, quienes a través de talleres crearon un organigrama y ayudaron a la creación de procesos de trabajos con los estudiantes.





Plan de Trabajo años 2012 -2013
Proyecto SEMDA - PREVENTIVO



Examen preventivo de Salud Universitario (EPSU)

Objetivo General

- Diseñar y aplicar plan de salud estratégico, de acciones temáticas de un enfoque que potencie factores protectores de salud a través de una mirada multidisciplinaria.


Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico de factores de riesgo a la población de alumnos de Primer año 2014 de la Universidad de Chile.
- Generar intervenciones educativas basadas en los resultados obtenidos en el diagnóstico y en factores protectores en salud a la población de los alumnos de Primer año 2014 de la Universidad de Chile.
- Evaluar y derivar según las condiciones de salud del estudiante de Primer año 2014 de la Universidad de Chile al equipo multidisciplinario.
- Contribuir al aprendizaje de habilidades saludables que capaciten a los estudiantes de Primer año 2014 de la Universidad de Chile en estilos de vida saludable.
- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de atención en la prevención de factores de riesgo en los estudiantes de Primer año 2014 de la Universidad de Chile.

Costo Implementación Aproximado Proyecto

- \$31.000.000 (treinta y un millones de pesos)

Plan de Trabajo años 2012 -2013
Proyecto SEMDA - PREVENTIVO



PROYECTO "DESTÁPAPTE! HAZTE EL PAPI!"

Antecedente:

- Los estudios han demostrado que el tiempo que transcurre entre una displasia leve y el cáncer invasores de 10 a 20 años, lo cual permite a través de la detección temprana interrumpir el curso de la enfermedad. De este modo, y de acuerdo con la historia natural de la enfermedad, la edad promedio en que se detectan las lesiones de bajo grado (NIE I) es entre los 20 y los 30 años (*México DF, Manual de Procedimientos para la Terna de Maestría de Citología Cervical, 2006*), edades en que justamente se encuentran las estudiantes de la Universidad de Chile.

Descripción:

- Proyecto a realizar por la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile a través del Servicio Médico y Dental de los Alumnos, consistente en la toma del examen de citología papanicolaou a las estudiantes pertenecientes al pregrado de esta casa de estudios. La meta a cumplir será determinada a partir de la aplicación de una breve encuesta cuyos resultados mostrarán el número de estudiantes que necesiten su toma.

Propósito:

- Lograr prevenir el cáncer de cuello de útero en toda estudiante de pregrado matriculada en el año lectivo 2013 en la Universidad de Chile.


Costo Implementación Aproximado Proyecto:

- \$7.500.000.- (siete millones quinientos mil pesos)






Plan de Trabajo años 2012 -2013
Proyecto SEMDA- PREVENTIVO



- **Objetivo General:**
- Prevenir la infección por Hepatitis B e Influenza en la población estudiantil de las cámaras del área de la salud, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- Proteger la integridad del sistema de asistencia sanitaria
- **Objetivos Específicos:**
- Apoyar la inmunización activa por el virus de Hepatitis B en estudiantes de cámaras de la salud, durante el primer año de ingreso a la Universidad de Chile.
- Reducir la morbilidad, complicaciones y mortalidad por Influenza en la población estudiantil de las cámaras de la salud de la Universidad de Chile.
- Proteger la integridad de los trabajadores en salud, del sistema de asistencia sanitaria pública y privada.
- Reducir la transmisión del virus de la Influenza en la comunidad.
- Cumplir con las normas sanitarias de calidad de los procesos de vacunación.
- Fomentar una cultura de protección específica en estudiantes y académicos de la Facultad de Medicina.
- Apoyar al cumplimiento de convenios docentes asistenciales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

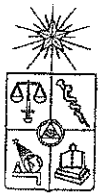

Plan de Trabajo años 2012 -2013
Proyecto SEMDA - ADMINISTRATIVOS



Temáticas y Proyectos Ejecutados o en Ejecución

- Uniformes para dotación auxiliar, administrativa, técnica.
\$4.560.000.-
- Regulación de horarios de atención de planta profesional.
- Entrega de organigrama de funcionamiento SEMDA.
- Reparaciones menores.
- Regular dependencia y medicamentos del Botiquín.
- Compra de equipos y maquinarias para funcionamiento (área dental)
- Financiamiento para remodelación y mejoras físicas de SEMDA Central (primera etapa en curso, con \$88.000.000,- Oficio Aprobatorio VAEGI N° 0505); total aproximado del proyecto \$350.000.000.-



Capacidad Instalada en cada consultorio SEMDA

Plan de Trabajo años 2012 - 2013
Funcionarios- Capacidad Instalada por Consultorio



Campus Sur

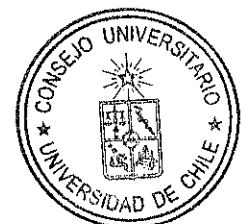
Costo en Personal
\$5.149.813.-

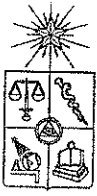
	Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Docentes	1	44	22	66
Docentes Múltiples	1	44	44	88
Docentes Oficina	1	44	44	88
Informes	1	44	44	88
		132	121	253

PROFESIONALES	Núm.	Grado	Capacidad Instalada	Valor Mensual
Docentes	22	Yegros (*)	216-115*	1.045.201
Psicólogos	22	Yegros	21 (Doc Múltiple)	763.656
Medios Generales	22	Yegros	21 (Doc Informes)	840.000
Materia	11	Yegros	21 (Doc Informes)	214.200
	22		TOTAL \$	2.863.057

PERSONAL DE APOYO	Núm.	Grado	Capacidad Instalada	Valor Mensual
Informes	44	Fem	44	1.020.431
Doces Docentes	44	Yegros	21	352.808
Doces Múltiples	44	Yegros	21	439.856
	132		TOTAL \$	2.813.095

ADMINISTRATIVO	Núm.	Grado	Capacidad Instalada	Valor Mensual
Administrativos	44	Yegros	44	404.281
	44		TOTAL \$	404.281





Plan de Trabajo años 2012 - 2013
Funcionarios- Capacidad instalada por Consultorio

Campus Ingeniería

Costo en Personal
\$6.663.252.-

Capacidad Instalada	Cupos	Personal	Costo mensual
Silencio Docente	2	88	58
Doc. Múltiple	1	44	33
Doc. Sábado Matutino	1	44	33
Doc. Fiestas Locales	1	44	33
Informes		220	176

Período	Horas	Costo mensual	Valor \$MM mensuales
Docencia	22 Vigencia	216 (M+)	585.288
Docencia	33 Vigencia	316 (M+)	862.337
Docencia	44 Vigencia	416 (M+)	1.122.352
Psicología	33 Vigencia	31 (docentes + auxiliares)	763.264
Médico General	22 Vigencia	31 (docentes + auxiliares)	640.200
Matróna	11 Vigencia	31 (docentes + auxiliares)	214.200
Psiquiatra	11 Vigencia	31 (docentes + auxiliares)	410.220
	145	1014 \$	3.249.308

Plan de Trabajo años 2012 - 2013
Funcionarios- Capacidad instalada por Consultorio

Campus Ingeniería

Período	Horas	Costo mensual	Valor \$MM mensuales
Informes	44 Vigencia	416 (M+)	1.122.352
Doc. Docente	44 Vigencia	31	323.888
Doc. Médica	44 Vigencia	31	414.288
	132	1014 \$	2.108.228

Período	Horas	Costo mensual	Valor \$MM mensuales
Administración	44 Vigencia	70 (M+)	406.231
Auxiliares Docentes	22 Vigencia	31	135.138
	66	1014 \$	603.217





Plan de Trabajo años 2012 - 2013
Funcionarios- Capacidad instalada por Consultorio

Campus J.G.M.

Costo en Personal
\$6.751.430.-

Capacidad Instalada	Capacidad Disponible	Valor Mensual	Valor Anual
5 (Ingeniería)	44	44	44
1 (Ingeniería)	44	44	44
1 (Ingeniería)	44	44	44
	132		132

PROFESIONALES	Num. Consultorio Instalado	Capacidad Disponible	Valor Mensual
Química	44 Vigencia	31 (Ingeniería)	1.203.584
Farmacología	22 Vigencia	21 (Ingeniería)	763.247
	7 Vigencia		
Médica General	22 Vigencia	31 (Ingeniería)	640.000
Matrona	22 Vigencia	31 (Ingeniería)	428.589
Farmacología	22 Vigencia	31 (Ingeniería)	324.600
	238	1014	4.026.270

Plan de Trabajo años 2012 - 2013
Funcionarios- Capacidad instalada por Consultorio

Campus J.G.M.

PROFESIONALES	Num. Consultorio Instalado	Capacidad Disponible	Valor Mensual
Ingeniería	44 Vigencia	31	1.000.432
Ingeniería	44 Vigencia	31	426.114
Ingeniería	44 Vigencia	31	601.312
	238	1014	2.112.584

PROFESIONALES	Num. Consultorio Instalado	Capacidad Disponible	Valor Mensual
Administración	44 Vigencia	31	287.388
Administración	22 Vigencia	31	129.136
	238	1014	599.776





Plan de Trabajo años 2012 - 2013
Funcionarios- Capacidad instalada por Consultorio

SEMDA Central

Unidad	Venta	Comunidad	Capacidad Disponible	Valor RR-H Mensual
Administrativas	1	Central		
Administrativas	11	Vagras	Encargado Administrativo	606.474
Administrativas	11	Vagras	Colaborador	276.807
Administrativas	11	Vagras	Recepcionista	607.568
Administrativas	11	Vagras	Admisión	361.705
Administrativas	11	Vagras	Admisión	140.064
Administrativas	11	Vagras	Pagos	202.561
Administrativas	11	Vagras	Contabilidad	468.066
Administrativas	11	Vagras	Secretaría	1.200.564
Administrativas	11	Vagras	Adquisición	666.145
Administrativas	11	Vagras	Administración	404.581
Administrativas	11	Vagras	Asesoramiento	475.736
Administrativas	11	Vagras	Encargado de Personal	1.251.845
Administrativas	11	Vagras	Encargado de Operaciones	797.568
Un. Ser. de Servicio	11	Vagras	Ases	471.800
Un. Ser. de Servicio	11	Vagras	Ases	448.564
Un. Ser. de Servicio	11	Vagras	Ases	316.508
Un. Ser. de Servicio	11	Vagras	Atención y Mantenimiento	280.725
Formas	11	Vagras	Formas	331.217
				17.768.566
				28.653.858

Plan de Trabajo años 2012 - 2013
Funcionarios- Capacidad instalada por Consultorio

RESUMEN GENERAL

Profesionales	Resumen Inversión Mensual en Personal
Campus Sur	Campus Sur
Ingeniería	Ingeniería
Central	Central
Juan Gómez Millas	Juan Gómez Millas
Personal de Apoyo	GASTO MENSUAL
Campus Sur	Remuneraciones
Ingeniería	Valor por estudiante atendido
Central	
Juan Gómez Millas	
Administrativos	ATENCIÓNES MENSUALES
Campus Sur	Campus SUR:
Ingeniería	Ingeniería :
Central	Central :
Juan Gómez Millas	JGM :
	TOTAL :


Inversión anual 2013 proyectado: \$686.471.880.-

Plantilla Gasto año 2012: \$695.316.740.-





Plan de Trabajo años 2012 - 2013
Atenciones Realizadas




Atenciones

Pueden atenderse en SEMDA:

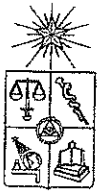
- Todos los estudiantes de pregrado pertenecientes a cualquiera de las 17 Unidades Académicas disponibles.
- Alumnos de postgrado cuyo programa conduzca a la obtención de grados académicos con una duración mínima de un año.
- Alumnos egresados y con postergación mientras dure vigencia de matrícula de año en curso.

Plan de Trabajo años 2012 - 2013
Atenciones año 2012 - Especialidades



MES	Química		Física		Ciencias de la Tierra		Biología		Ingeniería	
	DDF.	IQM	DDF.	IQM	DDF.	IQM	DDF.	IQM	DDF.	IQM
Ene	272	215	142	35	515	575				
Feb	427	445	107	71	241	123				
Mar	372	315	35	44	241	91				
Abr	715	672	35	33	421	123				
May	591	222	103	37	335	101				
Jun	212	223	123	52	254	24				
Jul	1123	1097	113	39	223	137				
Ago	752	712	35	32	197	33				
Sep	1012	331	0	0	103	33				
Oct	503	752	125	70	162	32				
Nov	225	752	0	0	32	32				
Dic										
Total año	9.075	8.620	335	329	1.805	1.278				





Plan de Trabajo años 2012 - 2013

Atenciones año 2012 - Especialidades

Mes	Grupos Generales		Matrícula		Dermatología		Oftalmología		Ginecología	
	DDP	IGM	DDP	IGM	DDP	IGM	DDP	IGM	DDP	IGM
Ene	35	34	0	0	184	181	232	220	226	224
Feb	35	37	0	0	184	126	273	223	231	184
Abr	23	25	0	0	184	140	218	272	220	263
May	35	33	0	0	180	124	265	242	233	239
Jun	69	57	112	28	140	127	231	240	248	224
Jul	35	22	273	35	0	0	232	197	246	234
Ago	70	34	210	202	0	0	0	0	274	243
Sep	42	16	229	173	0	0	0	0	182	224
Oct	35	23	282	238	0	0	0	0	292	292
Nov	31	24	133	180	0	0	0	0	238	203
Dic	35	28	278	208	0	0	0	0	222	245
Total año	395	343	1.282	1.102	732	728	1.222	1.281	2.718	2.217

Matrícula General		Nuevos		Oftalmología		Dermatología		Ginecología		Omnidisciplinaria	
DDP	IGM	DDP	IGM	DDP	IGM	DDP	IGM	DDP	IGM	DDP	IGM
207	213	40	37	257	120	128	107	244	262	104	62
628	416	22	22	196	128	38	77	298	215	38	68
992	643	22	21	181	175	37	23	330	237	54	42
343	302	40	28	220	206	103	30	275	328	56	28
792	755	22	28	203	181	37	72	330	212	103	102
778	523	26	22	213	137	127	109	299	229	34	76
272	994	22	21	221	213	207	243	192	144	0	0
381	412	24	21	122	118	208	178	62	64	0	0
726	677	26	26	248	208	237	243	158	155	0	0
389	373	22	23	177	143	251	193	159	143	0	0
607	414	24	20	189	147	147	23	120	108	0	0
2.260	6.473	268	233	2.218	1.856	1.212	1.422	2.218	2.234	216	403

Plan de Trabajo años 2012 - 2013


Atenciones año 2012 - Resumen

RESUMEN AÑO 2012 General			RESUMEN AÑO 2012 Convulsiones General			Resumen General Año 2012 SIMON		
Mes	DDP	IGM	Mes	DDP	IGM	Mes	DDP	IGM
Ene	4.397	3.738	Ene	2.772	2.222	Ene	7.528	5.288
Feb	3.284	2.439	Feb	1.238	962	Feb	4.692	3.438
Abr	2.288	2.881	Abr	1.267	1.132	Abr	4.767	4.051
May	4.027	3.228	May	1.411	1.224	May	3.443	4.284
Jun	4.148	3.531	Jun	1.555	1.224	Jun	3.434	4.203
Jul	4.129	3.421	Jul	1.519	1.092	Jul	3.498	4.214
Ago	4.214	3.764	Ago	1.226	1.289	Ago	3.730	3.045
Sep	2.914	2.438	Sep	1.048	902	Sep	3.924	3.152
Oct	3.732	3.438	Oct	1.029	1.419	Oct	3.521	4.299
Nov	3.282	2.943	Nov	1.267	982	Nov	4.348	3.850
Dic	2.318	2.587	Dic	1.226	924	Dic	4.144	3.541
ANUAL	46.295	34.803	ANUAL	16.070	13.248	ANUAL	39.298	48.148
						At. Informes		17.363
						Total Gen.		65.217





Plan de Trabajo años 2012 - 2013


Insumos 

Insumos

Registro de Órdenes de Compra 2013

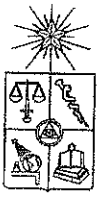
Resumen Gastos en Insumos		Total año 2012: \$
Enfermería	2.079.301	39.036.159
Dental	9.939.397	
Art. Oficina	2934.660	
Formularios	1.376.886	
Farmacé	2327.540	
Otros (Micromotor, Carmlb, etc.)	3.974.215	
TOTAL AÑO 2013 (Sept)	28.744.992*	

*Falta incorporar Licitación en trámite del área dental por aproximadamente: \$12.000.000. No adjudicada.
**Falta incorporar Compra de Preservativos por aproximadamente \$3.000.000. En trámite



Franquicias





Plan de Trabajo años 2012 - 2013

Atenciones de Urgencia y Franquicias en HCUCH



Beneficiarios:

- Circular Nº30 de 21 de Octubre de 2002, sobre atenciones de urgencia; establece en segundo párrafo "se aplicarán los mismos mecanismos administrativos actualmente en uso en el Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA)"
- D.U. Nº1.952 de 4 de Junio de 1985, artículo 6, De los Beneficiarios (SEMDA): a) estudiantes regulares de carreras o programas de pregrado. b) Los estudiantes regulares de programas de postgrado que conduzcan directamente a la obtención del grado académico de magister o doctor. c) Los estudiantes regulares de cursos de Especialización de Posítulo, que reúnan los siguientes requisitos: 1) Que hayan pagado la matrícula correspondiente, y 2) Que el curso tenga un programa permanente y de ofrecimiento continuo, con una duración mínima de un año.

Plan de Trabajo años 2012 - 2013

Atenciones de Urgencia y Franquicias en HCUCH



La atención de urgencia puede ser financiada a través de franquicias para los estudiantes de pregrado. Para ello, los alumnos deben presentar la solicitud de franquicia en su Facultad o Instituto correspondiente, y ésta recibirá la evaluación respectiva.

En el caso de los estudiantes de postgrado, en tanto, SEMDA financiará la atención médica de salud, mientras que los insumos y otros costos que determine el Hospital Clínico, serán financiados por los alumnos.

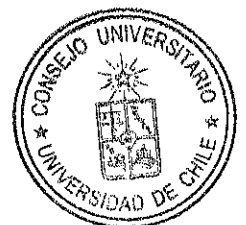
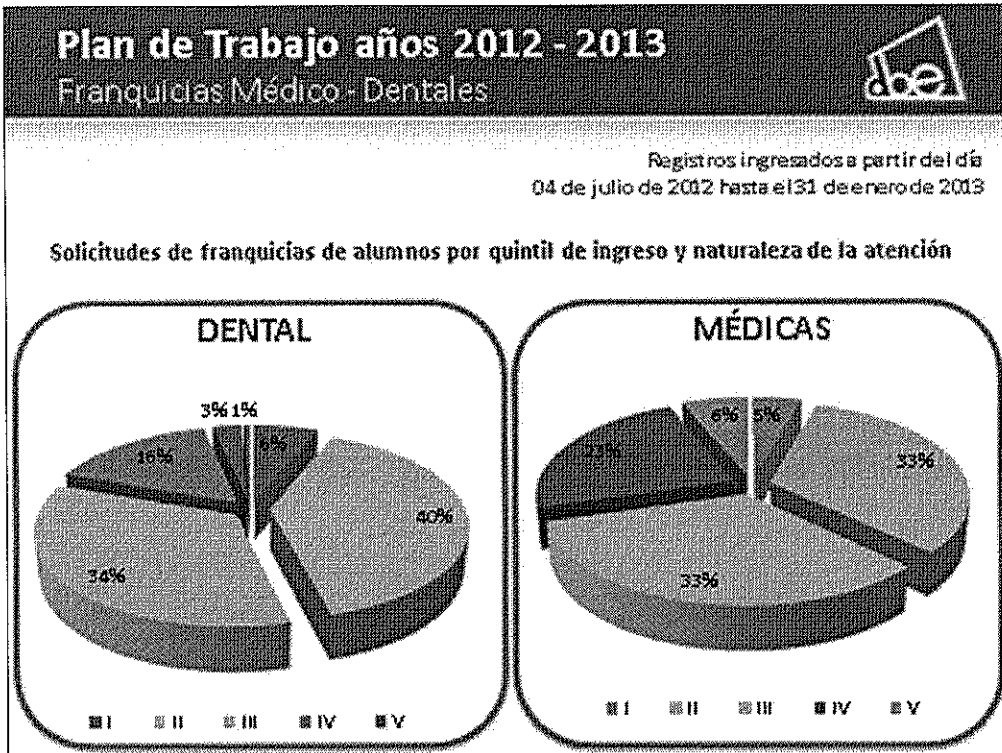
Para la Hospitalización y Atención Ambulatoria el D.U. Exento 936 establece que SEMDA asume el pago de la prestación médica que el hospital da al alumno derivado. En el caso de los insumos, será el estudiante quien se hará cargo del valor establecido en el arancel vigente del Hospital (ley 18.469).

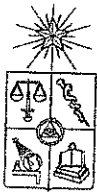
La Universidad ha elaborado un mecanismo para que los alumnos, debido a su condición socio-económica, puedan acceder a una rebaja ya sea total o parcial del arancel que se cobra en el Hospital Clínico, siendo la Universidad, a través de SEMDA, quien financia estas prestaciones médicas.

Este mecanismo se encuentra plasmado en las franquicias que pueden recibir los alumnos de pregrado.

Existen franquicias dentales, las cuales cubren total o parcialmente el costo de la prestación dental que se da en SEMDA. La atención dental es gratuita, aunque los insumos dentales son costeados por el alumno (de modo que, en comparación al mercado, la atención dental en SEMDA es mucho menor).







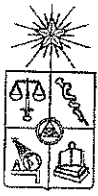

Plan de Trabajo años 2012 - 2013	
Compras Internas HCUCh facturadas año 2013	
Tipo de Prestación	CVI año 2013 ingresadas para pago
Atenciones Ambulatorias	\$ 6.626.754.-
Hospitalizaciones	\$ 42.949.259.-
Servicio de Urgencias	\$ 10.952.405.-
Copagos	\$ 15.912.423.-
Notas de Crédito (HCUCh)	\$ 1.655.003.-
Enviado a pago a la fecha	\$ 75.840.841.-

Compras Internas por Franquicias por Ingreso	
En SEMDA para validación (aprox.)	\$ 80.000.000.-
En Bienestar Estudiantil para entrega (aprox.)	\$

Plan de Trabajo años 2012 - 2013		
Franquicias Dentales		
Consultorio	Monto Presupuestos 2013	Valor a Pagar 2013
Campus Sur	\$ 10.099.420.-	\$ 2.847.760.-
Campus Ingeniería	\$ 26.574.800.-	\$ 6.866.520.-
Campus J.G.M.	\$ 22.510.700.-	\$ 14.761.630.-
Campus Norte	\$ 81.184.500.-	\$ 53.216.101.- (*)
General SEMDA	\$ 140.369.420.-	\$ 77.692.011.-


(*) de ese monto \$27.141.101 presentan franquicia.



Financiamiento

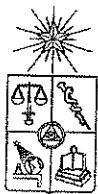
Plan de Trabajo años 2012 - 2013
Financiamiento SEMDA



	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Salario	4.085.000	33.000	35.000	45.000	250.000	22.000
Comodidad	2.000.000	40.000	30.000	30.000	30.000	30.000
OTR	2.500.000	270.000	350.000	95.000	0	0
Seguro	2.200.000	22.000	5.000	10.000	0	0
Alquiler	2.000.000	2.000	5.000	10.000	10.000	20.000
Almuerzo	2.000.000	10.000	10.000	20.000	20.000	20.000
Transporte	2.500.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Expenses	2.100.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Alquiler	2.000.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Almuerzo	2.000.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Transporte	2.000.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
OTR	4.000.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Total	24.285.000	270.000	350.000	95.000	290.000	22.000

Al mes de Septiembre 2012
\$74.453.566.-






Plan de Trabajo años 2012 - 2013
Financiamiento SEMDA



• **Tabla ingresos a septiembre 2013**

	Total	Años	197	198000	199000	200000	201000
FEBRERO	3.098.127	285.200	30.000	51.400	220.000	2.848.255	
MARZO	3.187.224	292.200	30.000	36.100	200.000	3.125.224	
ABRIL	3.331.220	377.250	130.000	52.370	241.600	3.102.255	
MAYO	4.219.270	748.600	110.000	139.300	199.600	34.071	
JUNIO	3.344.200	498.200	123.000	60.232	111.400	3.049.724	
JULIO	3.293.180	272.100	117.200	201.222	134.230	4.039.253	
AGOSTO	3.710.000	255.200	72.200	131.140	30.200	146.201	
SEPTIEMBRE	3.140.200	102.000	22.200	70.000	27.520	3.022.044	
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	Ingreso al mes de Septiembre 2013 = \$60.201.569.-
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	30.622.291	2.223.050	787.000	904.270	1.319.000	23.224.020	




Proyecciones





Plan de Trabajo SEMDA
Proyecciones – Consultorio Juan Gómez Millas




La Unidad Consultorio Juan Gómez Millas fue incorporado al SEMDA dentro de su infraestructura, lo cual se debe materializar una vez que el proyecto sea concluido. El Consultorio SEMDA del Campus Juan Gómez Millas proyecta las siguientes necesidades:

Recurso Humano Consultorio

FUNCIONARIO	Hrs.
Enfermero	44 hrs.
Asistente enfermero/a	44 hrs.
Médico	22 hrs.
Psiquiatra	11 hrs.
Psicólogo	44 hrs.
Asesor/a	11 hrs.
Contador	22 hrs.
Administrador	11 hrs.
Secretaria	44 hrs.

Plan de Trabajo SEMDA
Proyecciones – Consultorio Campus Sur

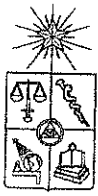


El proyecto estaría considerando la construcción de un espacio físico para el Servicio Médico Dental de los Almacos en el Campus. Desde el campus obtendrán recursos para el funcionamiento de planes de la posible planta General.

Recurso Humano Consultorio

FUNCIONARIO	Hrs.
Enfermero	44 hrs.
Asistente enfermero/a	44 hrs.
Médico	22 hrs.
Psiquiatra	11 hrs.
Psicólogo	44 hrs.
Asesor/a	22 hrs.
Contador	44 hrs.
Administrador	22 hrs.
Secretaria	44 hrs.






Plan de Trabajo SEMDA Proyecciones		dba	
Necesidades de Box en Consultorio	Necesidades Recurso Físico del Consultorio Mts ²		
Box Psicólogo	Box		707
Box Dental dos sillones	Enfermería	20 mts ²	
Box enfermera Multiuso	Multifunc (Recepción)	20 mts ²	
Box lavado y esterilización	Dental	56 mts ²	
Box Médico compartido Matrona	Psicólogo	13 mts ²	
Box Ginecología compartido Psiquiatra	Médico - Matrona	20 mts ²	
Archivo activos	Kinesiólogo Psiquiatra	13 mts ²	
Bodega pasivas	Sala de Espera (*)	24 mts ²	
Box multiuso	Sala lavado y esterilización	50 mts ²	
Sala de estar personal	Archivo activo	28 mts ²	
Baños personal (vestuario) Hombre - mujer	Bodega pasiva	24 mts ²	
Baño alumnos	Sala de estar personal	20 mts ²	
Hall (Sala de espera)	Baño personal Hombres	12 mts ²	
	Baño personal Damas	12 mts ²	
	Baño alumnos	4 mts ²	
	Total Físico		370 mts²

(*) Valor estimado

Plan de Trabajo SEMDA Proyecciones		dba	
Necesidades de Box en Consultorio	Necesidades Recurso Físico del Consultorio Mts ²		
Box Psicólogo	Box		107
Box Dental un sillones	Enfermería	10,3 mts ²	
Box enfermera Multiuso	Sala de Reunión	10,3 mts ²	
Box lavado y esterilización	Dental	10,3 mts ²	
Box Médico compartido Matrona	Psicólogo	10,3 mts ²	
Box Kinesiólogo compartido Psiquiatra	Médico - Matrona	13,89 mts ²	
Archivo y Bodega	Kinesiólogo Psiquiatra	10,3 mts ²	
Box Rayos x Dentales	Sala de Espera	10,14 mts ²	
Sala de reunión	Sala lavado y esterilización	10,3 mts ²	
Baños personal (vestuario) Hombre - mujer	Archivo y Bodega	4,37 mts ²	
Baño alumnos y discapacitados	Sala de estar personal	7 mts ²	
Hall (Sala de espera)	Baño personal	4,51 mts ²	
	Baño alumno	2,14 mts ²	
	Total Físico		178 mts²






Proyecciones 

Sistemas Informáticos

La Dirección de Servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones (STI), en conjunto con SEMDA se encuentran trabajando para el desarrollo de una solución tecnológica que se ajuste a las medidas del Servicio.

El software SEMDA debe ser capaz de incorporar el desarrollo tecnológico, razón por lo cual, es necesario actualizar y agregar funcionalidades para ir de la mano con una mejor gestión.

La implementación de la ficha electrónica y el adecuado manejo de la agenda, además de la seguridad y solidez del sistema, son criterios mínimos para el desarrollo de un nuevo software que se implementará en el año 2014.

Proyecciones 

Plan de Trabajo (para estandarizar diferentes procesos)

Deben llevarse a cabo los trabajos en la infraestructura que afectan a los diferentes consultorios, con la prioridad del servicio central.

El Departamento de Servicios e Infraestructura, presentó al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, un plan de reparación de 3 etapas, con montos estimativos que fueron Aprobados para su Etapa 1 (Oficio Aprobatorio VAEGI N° 0505), para generar el visto bueno definitivo.


Las Etapas de Trabajo contempladas son:

ETAPA 1, Año 1

- Adquisición e implementación Sistema de seguridad
- Impermeabilización de cubierta (techo y terrazas)
- Mantención y reposición de sistemas y ductos sanitarios
- Remodelación de baños (público general y personal)






Proyecciones 

Plan de Trabajo (para estandarizar diferentes procesos)

ETAPA 2, Año 2	ETAPA 3, Año 3
<ul style="list-style-type: none">▪ Remodelación de cafetería (casino)▪ Cambio de pavimentos interiores 1er. Piso▪ Cambio de pavimentos interiores 2do. Piso y subterráneo	<ul style="list-style-type: none">▪ Pinturas y revestimientos de muros y cielos▪ Mantención y reparadón de ventanas▪ Tabiquerías▪ Cambio de equipos de iluminación▪ Adquisición Equipos y mobiliario (priorizados)▪ Nómina 1▪ 2 unidades dentales▪ Mantención 5 unidades dentales▪ Aire acondicionado▪ Termos▪ Nómina 2▪ Muebles▪ Persianas▪ Lockers▪ Señalética

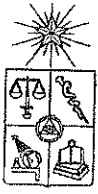
Capacitación 


Programar una segunda etapa de capacitación, dando continuidad a los objetivos del curso realizado el año pasado, donde se abordó:

1. Equipos Altamente Motivados y el Trabajo en Equipo
2. Motivación y Trabajo en Equipo para lograr la Excelencia en la Atención de Clientes
3. Gestión eficiente del tiempo y manejo del estrés

Participación de 33 funcionarios SEMDA.






Levantamiento de Procesos 

Se propone buscar la optimización de los recursos, por medio de la vía tecnológica, a través de bases de datos, digitalización y registro de la información, que pueden generar un alto impacto en el mejoramiento y actualización de procesos.

El objetivo principal es estandarizar y ordenar los diferentes procesos de manera de aclarar y controlar las grandes áreas de trabajo:

- Administración
- Presupuesto, Recaudación y Cobranza
- RRHH, Personal y Capacitación
- Abastecimiento y Bodega
- Aseo, Mantenimiento y Reparación

Resumen Visita SEREMI de Salud
Acciones Realizadas 

- El día 26 de Septiembre se realizó una visita de carácter preventivo de parte de la SEREMI de Salud Metropolitana.
- Como resultado de esta visita, SEMDA necesita realizar una Actualización Sanitaria. En donde ya se enviaron los documentos para la firma del Sr. Rector e ingresarlos a la SEREMI.
- Se tomó la determinación de no realizar atención en algunos sectores, hasta informarlos a la SEREMI de Salud, para su apertura.
- Con la primera etapa del proyecto de Remodelación del SEMDA Central se solucionará la actualización Sanitaria Definitiva del sector de Ginecología y Matrona.

La Directora de Bienestar Estudiantil, Dra. Prado aclara que, debido a los trabajos que se están realizando, se han desviado las atenciones médicas





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

de un local de SEMDA a otro, pero aclara que no existe orden de clausura alguna como se ha dicho. Concluye su presentación.

El Sr. Rector solicita a la Sra. Directora de Bienestar Estudiantil una mayor especificación en relación a las observaciones planteadas por la SEREMI y en cuanto a las medidas adoptadas por la Dirección a su cargo.

La Dra. Prado señala que la observación de la SEREMI de Salud Metropolitana dice relación con el hecho que la Dirección de Bienestar Estudiantil adoptó medidas administrativas de procedimientos, sin informar debidamente a dicho organismo, como los adelantos en salud dental, la instalación de un box de fonoaudiología para dar atención básicamente a los estudiantes de canto de la Facultad de Artes y el cambio de Jefe Técnico. Agrega que la situación fue regularizada e informada el 1° de octubre pasado y se está a la espera de la respuesta del SEREMI. Otras observaciones se relacionan con la infraestructura en las áreas de procedimientos de odontología, kinesiología, enfermería y ginecología. Señala que la SEREMI realizará una nueva visita inspectiva en un plazo de 90 días.

El Sr. Rector pregunta si se ha conversado con los estudiantes para informarles la situación real del SEMDA, porque hasta el momento, al parecer, tienen una versión distinta y así se lo han hecho saber a través de diferentes canales.

La Directora Dra. Prado informa que el viernes pasado se reunieron con el Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos, los representantes de la FECH y de la Asociación de Funcionarios, para informar sobre la actual situación del SEMDA.

El Secretario de Comunicaciones de la FECH, Sr. García señala que la información entregada por la Dirección de Bienestar Estudiantil la han hecho llegar a la comunidad universitaria, con el objeto de terminar con los rumores de clausura e informar de manera clara y transparente a los estudiantes.

El Sr. Rector señala la importancia del trabajo que está realizando el SEMDA, por lo que es relevante darlo a conocer debidamente, para así terminar con comentarios de situaciones inexistentes. Agradece las gestiones de la mesa directiva de la FECH en orden a aclarar la situación. En cuanto a la ausencia de un local del SEMDA en el Campus Andrés Bello, pregunta a los Sres. Decanos de las Facultades de Derecho, de Arquitectura y Urbanismo y de Economía y Negocios, acerca de la posibilidad de disponer de un espacio para su instalación. Por otro lado, le sugiere al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional que, una vez que se analice en detalle el proyecto de Vicuña Mackenna 20, se considere la posibilidad de instalar allí un local del SEMDA para los estudiantes del Campus.

La Directora de Bienestar Estudiantil, Dra. Prado agradece al Sr. Rector y al Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos la posibilidad de dar a conocer el trabajo que realiza la Dirección de Bienestar Estudiantil. También agradece a la Dirección del Hospital Clínico por su constante apoyo en las coberturas de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

atención de los estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Cifuentes señala que, tanto en su Facultad como en el Campus Juan Gómez Millas, siempre ha existido una preocupación por el SEMDA y sus necesidades, ya que, si bien este Servicio tiene un presupuesto, es claramente precario si se considera que atiende a un universo de más de 20.000 estudiantes. Indica que, en su Facultad, existe preocupación porque este servicio se mantenga y se desarrolle, porque la salud también es parte del éxito del estudiantado. Solicita que, en el análisis del presupuesto del año 2014, se considere un apoyo adicional para el SEMDA.

El Sr. Rector señala que las nuevas instalaciones en el Campus Juan Gómez Millas permitirán una mejor atención de los estudiantes y una mayor capacidad para satisfacer sus necesidades.

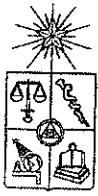
El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González, felicita a la Sra. Directora de Bienestar Estudiantil por la actividad que realiza el SEMDA en el Campus, la que es apreciada y valorada por los estudiantes. Agrega que su Facultad es una de las Unidades que más recurre a la utilización de este servicio, situación que se ha visto incrementada por la iniciativa de la Prorectoría de instalar en el Campus Sur un Centro Psicopedagógico de Psicología y Orientación, hecho que los alumnos han apreciado considerablemente.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora agradece la presentación de la Dra. Prado porque ha permitido aclarar la real situación del SEMDA. Comenta que, si bien dicho servicio de salud estudiantil, otorga una atención primaria, cree que hay determinadas especialidades médicas que no deben estar ausentes. Agrega que, a raíz del Proyecto Bicentenario, se había producido una preocupación en el Campus Juan Gómez Millas por saber dónde se ubicarán las futuras instalaciones del SEMDA, por lo que le complace enterarse hoy día que estarán en el tercer aulario.

El Presidente de la ACAUCH, Sr. Díaz felicita el informe de la Dra. Prado, porque da cuenta de las atenciones que presta el SEMDA. Considera que sería importante, dado que gran parte de la acción de SEMDA está orientado a la prevención de salud y a la atención primaria, recabar recursos adicionales de las instancias de salud pública que apoyen a estas acciones, ya que la atención de este servicio de salud universitario significa una disminución en la atención en los recintos asistenciales del Ministerio de Salud.

El Sr. Rector felicita la presentación de la Sra. Directora de Bienestar Estudiantil y al Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos. Solicita que este informe se haga llegar a los integrantes de este Consejo Universitario y a la FECH para ser distribuido a la comunidad universitaria.





Cuenta del Sr. Rector.

- **Aniversario Universidad de Chile.** Señala que ayer se dio inicio a las actividades de la celebración de los 171 años de aniversario de la Universidad de Chile, las que culminarán el lunes 28 de octubre con la visita de la Ministra de Educación de Finlandia. Destaca que esa visita constituye un honor para la Universidad, considerando que el Proyecto Institucional de Educación ha establecido contactos con universidades finlandesas a través de su Embajada. Agrega que es una muestra de respeto desde el Gobierno de Finlandia al trabajo que está realizando la Universidad de Chile.
- **Reparación de la Casa Central.** Comunica que el martes 29 de octubre comenzarán los trabajos de reparación del edificio, específicamente en el sector ubicado en la esquina de calles Alameda y San Diego. Agrega que, en los espacios a reparar en el primer piso, se ubicarán: una sala de reuniones de Rectoría; donde hoy están las oficinas de la Dirección de Relaciones Internacionales, se ubicará una sala de museo, que permitirá exponer las distintas colecciones que dan cuenta del importante patrimonio que tiene la Universidad. Asimismo, se trasladará el ascensor del patio Andrés Bello al sector del comedor de Rectoría. En el segundo piso, sobre la sala de museo, se ubicará una sala de reuniones formal y oficial de la Universidad destinada a las reuniones del Consejo Universitario, del Senado Universitario y para conferencias. Agrega que esta remodelación es parte del proyecto original de recuperación y rehabilitación de la Casa Central y que, por razones presupuestarias, sólo permite estas modificaciones, las que serán financiadas con la donación de \$ 1.000 millones realizada por el Banco Santander a la Universidad.

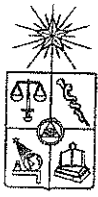
El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional agrega que el proyecto también considera la intervención del Salón de Honor, por lo tanto hace presente que éste no estará disponible para la comunidad universitaria al menos hasta marzo o abril de 2014.

3. Proposición de otorgar la calidad de Profesora Emérita de la Universidad de Chile a la Dra. Valeria Prado Jiménez, de la Facultad de Medicina.

El Sr. Rector le cede la palabra al Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Aceituno.

El Vicerrector Sr. Aceituno señala que la proposición se presenta a este Consejo con la aprobación de la comisión respectiva integrada por la Decana de la Facultad de Artes, el Decano de la Facultad de Derecho y el Decano de la Facultad de Ciencias. Agrega que la Dra. Prado es Profesora Titular de la Universidad de Chile, realizó sus estudios de postgrado y perfeccionamiento en Venezuela, Brasil e Italia, y a lo largo de su extensa carrera, ha desarrollado diversas actividades directivas y académicas. Es ampliamente reconocida por su labor en el combate de enfermedades infecciosas en el país y ha sido distinguida con numerosos reconocimientos y distinciones, uno de ellos el haber sido nombrada como miembro de número de la Academia del Instituto de Chile.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Sepúlveda declara el orgullo que representa para su Facultad presentar a la Dra. Prado para obtener la calidad de Profesora Emérita de la Universidad de Chile, luego de 40 años de actividad en la Facultad de Medicina. Señala que la Dra. Prado representa el modelo de académica integral, como ella misma lo señalaba, en el sentido que los académicos debían ser capaces de generar conocimiento y hacer buena docencia y extensión, áreas en donde se destacó ampliamente. Como investigadora, supo unir lo más básico de su especialidad con lo más clínico, contribuyendo al desarrollo de la microbiología y llegando a ser considerada una referente en el área. Agrega que una de sus últimas contribuciones se refiere a los estudios acerca de la capacidad microbiciada del cobre, estudio que ha permitido que hoy día el uso de dicho metal como agente preventivo de infecciones, especialmente en áreas intrahospitalarias, se esté difundiendo en establecimientos hospitalarios, básicamente en las unidades de cuidados intensivos. Indica que la Dra. Prado ha publicado más de 180 artículos en revistas científicas indexadas, ha formado numerosas generaciones de especialistas y guiado más de 26 tesis de postgrado. Destaca el gran reconocimiento de sus pares a nivel nacional e internacional, lo que se ha manifestado a través de numerosos premios y distinciones.

El Sr. Rector destaca el robusto currículum de la Dra. Prado y señala que quienes han tenido el privilegio de conocerla, puedan dar fe de su gran calidad como persona, además de estar plenamente comprometida con su labor académica y con la Universidad. Somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 80

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 del D.U. N° 0015360, de 1979, Reglamento de Distintivos, Distinciones y Calidades Académicas de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario acuerda por unanimidad otorgar la calidad de Profesora Emérita de la Universidad de Chile a la Dra. VALERIA PRADO JIMENEZ, de la Facultad de Medicina.

La Sra. Decana de la Facultad de Medicina agradece al Sr. Rector y a los integrantes del Consejo Universitario por la distinción otorgada a la Dra. Valeria Prado.

- 4. Reconstratación del Académico de Excelencia, Prof. Luis Riveros Cornejo, por 22 horas en la Facultad de Economía y Negocios, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.374, de 2009, propuesta por la Comisión de Reconstrataciones Académicas.**

El Sr. Rector informa que la Comisión de Reconstrataciones Académicas de la Universidad de Chile recomienda la contratación del Profesor Luis Riveros Cornejo, en la Facultad de Economía y Negocios, por un total de 22 horas, hasta el 31 de Diciembre de 2013.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

“Esta resolución se fundamenta en:

El Prof. Riveros, ha demostrado una larga trayectoria de excelencia en docencia e investigación en la Facultad de Economía y Negocios de esta Universidad. Se destaca a su vez por sus publicaciones, libros y artículos, de gran relevancia para la disciplina.

El Decano de la Facultad, Prof. Manuel Agosín, y el Departamento de Economía, por medio de su Director, Prof. Dante Contreras G., certifican la voluntad de su recontractación, la que esta comisión avala dada su dimensión académica de gran nivel.”

El Decano (S) de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Manzur señala la importancia del apoyo que puede seguir entregando el Prof. Riveros en docencia e investigación. Agrega que en su Unidad existe pleno acuerdo en esta recontractación, por lo que solicita el apoyo de este Consejo Universitario

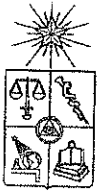
El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 81

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 20.374, de 2009, que **“Faculta a las Universidades Estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funcionarios y concede otros beneficios que indica”**, y en concordancia con lo establecido en el D.U. Exento N° 0032056, de 9 de diciembre de 2009 **“Reglamento sobre contratación de académicos y académicas de excelencia acogidos a beneficios de la Ley N° 20.374**, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de contratar al Profesor Luis Riveros Cornejo, en la Facultad de Economía y Negocios, por un total de 22 horas semanales y hasta el 31 de diciembre de 2013.

5. **Proposición del Sr. Rector para integrar la Comisión Superior de Calificación Académica de los Profesores Sr. Alfredo Olivares Espinoza, de la Facultad de Ciencias Agronómicas, en reemplazo del Sr. José Luis Arias B., de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias; Sra. María Antonieta Benavente Aninat, en reemplazo del Sr. Manuel Antonio Garretón M., ambos de la Facultad de Ciencias Sociales; Sr. Paulino Varas Alfonso, en reemplazo del Sr. Pablo Ruiz-Tagle Vial, ambos de la Facultad de Derecho; Sr. Luis Ciocca Gómez, de la Facultad de Odontología y de la Facultad de Medicina, en reemplazo de la Sra. Evgenia Svenia S., de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.**





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Sepúlveda señala que el Prof. Ciocca es Director del Departamento de Medicina Legal de su Facultad y ha sido reelegido para desempeñarse en esas funciones por un nuevo período.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Cifuentes pregunta si, al ser Director de Departamento, puede formar parte de la Comisión Superior de Calificación Académica.

El Sr. Rector señala que no tenía conocimiento de la situación planteada por la Sra. Decana de la Facultad de Medicina, por lo que no es posible que se mantenga la propuesta de designación y procede a retirarla. Señala que le explicará la situación directamente el Prof. Ciocca.

El Sr. Rector, conforme a lo expuesto, procede a someter, separadamente, la aprobación de las propuestas de nuevos integrantes de la Comisión Superior de Calificación Académica: Profesores Sr. Alfredo Olivares Espinoza, de la Facultad de Ciencias Agronómicas, en reemplazo del Sr. José Luis Arias B., de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias; Sra. María Antonieta Benavente Aninat, en reemplazo del Sr. Manuel Antonio Garretón M., ambos de la Facultad de Ciencias Sociales; y Sr. Paulino Varas Alfonso, en reemplazo del Sr. Pablo Ruiz-Tagle Vial, ambos de la Facultad de Derecho. Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 82

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto Universitario N° 2860, de 2001, Reglamento General de Carrera Académica, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de designar como miembro titular de la Comisión Superior de Evaluación Académica al Profesor ALFREDO OLIVARES ESPINOZA, de la Facultad de Ciencias Agronómicas, en reemplazo del Profesor José Luis Arias Bautista, de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias.

ACUERDO N° 83

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 16 del Decreto Universitario N° 1136, de 1999, Reglamento General de Calificación Académica, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de designar como miembro titular de la Comisión Superior de Calificación Académica a la Profesora MARÍA ANTONIETA BENAVENTE ANINAT, en reemplazo del Profesor Manuel Antonio Garretón Merino, ambos de la Facultad de Ciencias Sociales.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

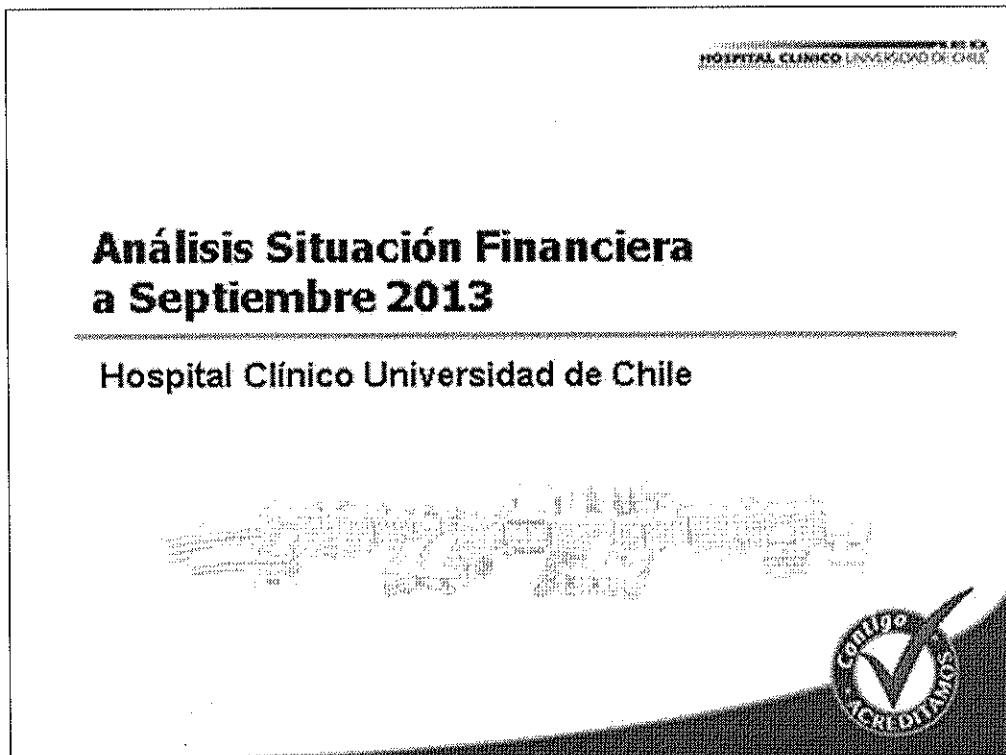
ACUERDO N° 84

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 16 del Decreto Universitario N° 1136, de 1999, Reglamento General de Calificación Académica, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de designar como miembro titular de la Comisión Superior de Calificación Académica al Profesor PAULINO VARAS ALFONSO, en reemplazo del Profesor Pablo Ruiz-Tagle Vial, ambos de la Facultad de Derecho.

6. Informe sobre situación financiera del Hospital Clínico, medidas adoptadas y sus resultados.

El Sr. Rector precisa que la presentación que efectuará el Hospital Clínico corresponde al análisis de la situación financiera a septiembre de 2013. Destaca que el equipo directivo del Hospital ha estado en permanente comunicación con el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y con el Sr. Director de Finanzas y Administración Patrimonial. Cede la palabra al Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Dr. Carlo Paolinelli.

El Director General del Hospital, Dr. Carlo Paolinelli, procede con la siguiente presentación.





Compromisos Comité Seguimiento Enero 2013

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

- Deuda concepto Sueldos con Casa Central
MM\$ 12.000 a Diciembre 2013
- Pasivo exigible menor o igual al cierre
Diciembre 2012 (sin incluir deuda Casa
Central)
- Mantener flujo de pagos a proveedores



El Director General del Hospital Clínico, Dr. Paolinelli recuerda que, en abril pasado, ante el Comité de Seguimiento y este Consejo Universitario, se presentaron proyectos de mediano plazo en relación a la situación financiera del Hospital, oportunidad en que también se adquirieron los compromisos indicados en la lámina.

- Seguimiento de compromisos

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE





HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Punto de Animo y los Ejecucion

Accion	Impacto programático	Impacto Económico 2012	Impacto Económico Esperado para el Ejercicio 2013		Impacto Económico Final para el Ejercicio 2013 (estimado)
Compra de equipos de diagnóstico médico	Contratación de consultores	\$18.746.313	\$293.422.800	SE EJECUTA EL PAGO POR EL ACORDO 2012	\$293.422.800
Señales médicas de diagnóstico	Contratación de consultores	\$28.836.032	\$171.585.837	ACORDO SOBRE MODELO DE SERVICIO ASISTENCIAL Y LAB. DE GENÉTICA	\$171.585.837
Compra de insumos de diagnóstico y medicamentos de diagnóstico	Destinación de donación y ahorro de recursos	\$28.492.049	\$194.267.349	SE RESERVA LOS GASTOS DEL PAGAMENTO DE REPOSICIÓN	\$194.267.349

Contigo ACREDITADOS

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Punto de Animo y los Ejecucion

Accion	Impacto programático	Impacto Económico 2012	Impacto Económico Esperado para el Ejercicio 2013		Impacto Económico Final para el Ejercicio 2013 (estimado)
Cierre Centros Externos	Destinación de donación y ahorro de recursos		\$124.848.242	SE DA A CONTA DE EJERCER 2012. PERMANECE EN HOSPITAL 23 PERSONAS DE UN TOTAL DE 44. (DETALLE EN PÁG. CONTIGOS)	\$124.848.242
Planta Donación de los días de vacaciones	Destinación de donación y ahorro de recursos		\$136.225.437	CONTRATACION DE PERSONAL TEMPORAL PARA CUBRIR LA FALTA DE PERSONAL DURANTE LOS DIAS DE VACACIONES DE LOS TRABAJADORES	\$136.225.437
MODIFICACION POLITICA INGRESOS Y FONDOS DE FONDO	Contratación de consultores		\$136.000.000	SE ABREGA CONTA DE FONDO 2012	\$136.000.000

Contigo ACREDITADOS





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Plan de Ahorro y su Ejecución					
Actividad	Estado planificado	Impacto Económico 2012	Impacto Económico Ejecutado (a la fecha)	Comentarios	Porcentaje de cumplimiento
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Expansión de actividades		\$6.413.244	Programa	En proceso de ejecución
Investigación en Ciencias de la Salud	Expansión de actividades		\$67.316.436	Programa	En proceso de ejecución
Investigación en Ciencias de la Salud	Expansión de actividades		\$136.520.148	Programa	En proceso de ejecución
TOTAL IMPACTO PROYECTADO 2012			\$1.766.274.279	TOTAL EJECUTADO	\$1.300.000.000
				PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	74%



El Sr. Director General del Hospital Clínico señala que han propuesto tener un ahorro proyectado al año 2013 de \$1.766 millones y, de acuerdo a la evaluación de julio y agosto de este año, hay un cumplimiento del 74% de dicho compromiso. Agrega que estas cifras han sido auditadas externamente y consensuadas con el profesional que se encuentra en el Hospital en representación de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, tal como se acordó en este Consejo. Cree que, si a la fecha, el cumplimiento es del 74%, podrán cumplir a diciembre con el compromiso planteado originalmente.





Estados de resultados Consolidados

Septiembre 2012 - 2013

Presupuesto 2013



Ingresos

Cifras Nominales M\$

INGRESOS CUENTA	2012	2013	Var 2013/2012		Ppto. 2013	Var. 2013/Ppto. 2013	
			\$	%		\$	%
Prestaciones Médicas Ambulatorias	18.951.825	18.180.395	-771.031	-4,1%	17.532.562	647.633	3,7%
Prestaciones Médicas Hospitalizadas	39.339.324	43.083.430	3.474.106	8,8%	43.794.602	-731.172	-1,7%
Total Ingresos por Venta	58.540.949	61.244.025	2.703.076	4,6%	61.327.564	-83.539	-0,1%
Entrega Rec.Aporta Instt.	3.421.530	3.153.404	-268.146	-7,8%	2.960.183	193.217	6,6%
Devolución Sub.Incap.Laboral	350.293	930.808	100.315	11,2%	861.018	89.790	10,4%
Otros	903.789	672.920	-189.131	-33,6%	518.820	154.100	29,7%
Total Ingresos Operacionales	63.316.582	66.023.157	2.706.575	4,3%	65.667.591	355.567	0,54%
Total Ingresos No Operacionales	406.159	347.561	-58.598	-14,4%	415.331	-70.770	-16,9%
TOTAL INGRESOS	63.722.741	66.370.718	2.647.977	4,2%	66.082.922	284.797	0,4%



El Sr. Director General del Hospital Clínico señala que se ha ejecutado un presupuesto serio y posible de ser cumplido; la variación es prácticamente marginal, 0,4% en relación al presupuesto propuesto. Declara que






aumentó la venta de hospitalización y bajó en la venta ambulatoria, producto fundamentalmente del cierre de los centros externos de Macul y Vivaceta, compromiso también asumido con este Consejo.

Gastos

Cifras Nominales M\$

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

GASTOS CUENTA			Var 2013/2012		Ppto. 2013		Var 2013/ Ppto. 2013	
	2012	2013	\$	%	\$	\$	%	
Remuneraciones	36.810.376	38.256.213	1.445.837	3,9%	36.431.298	1.824.915	5,0%	
Ins. Clínicas, Gases y Medicamentos	10.863.566	11.699.348	735.782	6,7%	11.800.414	-101.066	-0,9%	
Ira	3.084.931	3.020.762	-64.169	-2,1%	3.230.711	-209.950	-6,5%	
Overhead	1.067.727	1.095.519	27.792	2,6%	1.139.591	-44.073	-3,9%	
Otros Gastos Operacionales	6.508.379	6.185.271	-323.109	-5,0%	6.520.477	-335.206	-5,1%	
Total Gastos Operacionales	58.434.878	60.257.112	1.822.134	3,1%	59.122.491	1.134.621	1,9%	
Plan de Retiro	423.947	113.188	-310.760		0	113.188		
Gastos Bancarios e Intereses	1.246.231	1.280.638	34.407	2,8%	1.249.457	31.180	2,5%	
Depreciación	1.387.451	1.242.790	-144.661	-10,4%	1.390.857	-148.067	-10,6%	
Provisiones y Castigos	2.101.556	3.382.414	1.280.858	60,9%	2.164.603	1.217.811	56,3%	
Otros Gastos no Operacionales	125.606	195.163	69.557	54,2%	130.387	64.776	49,7%	
Total Gastos no Operacionales	5.285.791	6.214.163	928.402	17,6%	4.935.304	1.278.858	25,9%	
TOTAL GASTOS	63.720.670	66.471.275	2.750.605	4,3%	64.057.795	2.413.480	3,8%	



El Sr. Director General señala que en los gastos han estado sobre el presupuesto en 3,8%, pero en el área operacional han llegado al 1,9%.


Resultado Acumulado

Cifras Nominales M\$

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

	2012	2013	Var 2013/2012		Ppto. 2013		Var 2013/ Ppto. 2013	
			\$	%	\$	\$	%	
RESULTADO BALANCE	1.972	-100.586	-102.558		-2.078.116	-2.178.692		
Resultado Operacional								
Ingreso Operacional	63.316.582	66.023.157	2.706.575	4,3%	65.667.591	355.567	0,5%	
Gasto Operacional	58.434.878	60.257.112	1.822.134	3,1%	59.122.491	1.134.621	1,9%	
Resultado Operacional	4.881.604	5.766.046	884.442		6.545.100	-779.054		
Resultado Operacional (*)	4.881.604	6.430.351	1.548.747		6.545.100	-114.749		
Margen Operacional								
	2012	2013			Ppto. 2013			
	7,71%	9,71%			9,97%			
Margen Operacional (*)	7,71%	9,74%			9,97%			

(*) Provisión Según Instructivo #F15, 2012






El Sr. Director General señala que, desde el punto de vista operacional, el Hospital ha mantenido un buen índice durante todo el año, llegando al 9,7%, superando en dos puntos al año 2012.

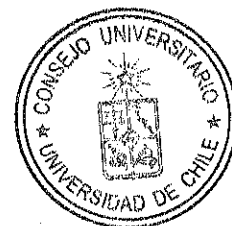
Composición Remuneraciones Acumulado Septiembre
Cifras Nominales M\$

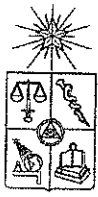
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Composición Remuneraciones	Var 2013 / 2012			
	2012	2013	Var %	Var Abs
Remuneración Fija	28.317.049	29.454.814	4,0%	1.137.766
Remuneración Variable	8.183.002	7.664.260	-6,3%	-518.742
Bonos y Aguinaldos	310.325	472.834	52,4%	162.508
Provisión Plan de Retiro (*)	0	664.305		664.305
Remuneraciones Total	36.810.376	38.256.213	3,9%	1.445.837
Remuneraciones Sin Bonos, Aguinaldos y Provisión	36.500.050	37.119.074	1,7%	619.024

*) Instructivo N° 15: Incluye Inicial la Provisión del Plan de Retiro del Personal que estaba afecto para este año a esa institución.

El Director General, Sr. Paolinelli comenta que, en relación a las remuneraciones, se puede observar que la Remuneración Fija tuvo un crecimiento de 4%, menos de lo que ha sido el IRSP, lo que significa, o una disminución de rentas o, lo más probable, una disminución de la dotación, que este año ha sido de 68 personas, correspondiendo en su mayoría a personal del área de administración, por lo que no se ha debido realizar una disminución de personal en el área productiva, debido a la gran actividad que ha tenido el Hospital durante este año. En cuanto a la remuneración variable, señala que hoy se está pagando menos a los profesionales por las mismas actividades y es donde se ha ubicado el overhead planteado el año pasado. Asimismo, si se eliminan los bonos otorgados por el Estado y la corrección contable que se realizó como provisión del plan de retiro, el crecimiento en recursos humanos ha sido del 1,7%, considerando que la lógica indicaba que debía llegar al 5%.





Evolución Deuda Casa Central

Cifras Nominales MM\$

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

AÑO 2011

Concepto	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11
Proteínas por Desvinculación	1.456	1.443	1.527	1.434	1.525	1.617	1.624	1.525	1.527	1.527	1.525	1.610
Retención de Impuesto 20%	45	41	41	36	43	33	44	32	34	35	35	31
Saldo no pagado Remuneraciones	705	1.525	1.594	2.725	2.001	3.024	3.347	3.975	2.918	2.340	2.227	2.225
Total	2.206	3.009	3.162	4.195	3.569	4.668	4.995	4.532	4.479	4.802	3.787	3.866

AÑO 2012

Concepto	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
Proteínas por Desvinculación	1.576	1.525	1.490	1.443	1.469	1.634	1.723	1.621	1.575	1.525	1.525	1.477
Retención de Impuesto 20%	122	124	142	124	124	122	122	122	142	122	122	124
Saldo no pagado Remuneraciones	1.115	1.525	1.625	2.225	2.748	4.225	5.320	5.321	7.242	7.924	8.225	11.225
Total	2.813	3.174	3.257	3.792	4.261	5.981	6.666	6.564	8.959	9.571	9.872	12.826

AÑO 2013

Concepto	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13
Proteínas por Desvinculación	1.325	1.325	1.125	1.025	1.025	1.025	1.125	1.125	1.025
Retención de Impuesto 20%	122	122	122	122	122	122	122	122	122
Saldo no pagado Remuneraciones	11.225	11.225	11.225	11.225	11.225	11.225	11.225	11.225	11.225
Total	12.672	12.672	12.472	12.372	12.372	12.372	12.372	12.372	12.372

Deuda con Universidad (Sueldos) al 30 de Septiembre (MM\$)

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Deuda de MM\$ 11.556 al 30 de Diciembre 2012
Compromiso con Contorno de seguimiento --> terminar con una deuda de MM\$ 2.000 al 31 de Diciembre

	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13
Patron deuda Mensual (estacional)	11.802	13.585	11.784	12.483	12.572	10.690	11.425	12.333	10.920
Deuda Real	12.155	11.729	13.028	13.706	13.783	14.320	14.828	15.777	15.806
Deuda Real - Saldo deuda Diciembre	599	183	1.537	2.150	2.227	2.764	3.252	4.221	4.220





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**Deuda con Universidad (Sueldos)
al 22 de Octubre (MM\$)**

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Deuda de MNS 11.556 al 31 de Diciembre 2012
Compromiso con comisión de seguimiento -> terminar con una deuda de MNS 12.000 al 31 de Diciembre

	ago-13	ago-13	ago-13	ago-13	ago-13	ago-13	ago-13	ago-13	ago-13
Patron deuda Mensual estacional	11.902	13.595	11.794	12.483	12.572	10.650	11.435	12.383	10.900
Deuda Real	12.155	11.739	13.033	13.706	13.783	14.320	14.808	15.777	15.106
Deuda Real - Saldo deuda Diciembre	599	183	1.537	2.150	2.227	2.764	3.252	4.221	3.590

CONSEJO UNIVERSITARIO
CREDITAMOS

El Sr. Director General del Hospital Clínico agrega que la evolución de la deuda con el Nivel Central, en relación a septiembre, alcanza a \$ 15.806 millones; recuerda que la deuda original fue de \$ 11.263 millones y la meta es llegar a diciembre de 2013 con una deuda de \$ 12.000 millones. Agrega que la deuda que a diciembre de 2012 era de \$ 11.556 millones, y al cierre de septiembre 2013 alcanza \$ 4.250 millones.





Balance – Pasivo Exigible
Septiembre 2012 y Septiembre 2013
Cifras Nominales M\$

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

PASIVOS	2012 M \$	2013 M \$
PASIVO CIRCULANTE		
Oblig. con bancos e inst. financ. L/P con valo. en C/P	1.441.702	851.562
Cuentas por pagar	16.986.049	11.100.962
Documentos por Pagar	6.194.571	7.302.492
Acreedores varios	4.614.824	5.089.473
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	9.490.624	16.732.134
Otros pasivos circulantes	585.921	666.053
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	39.295.693	43.742.676
PASIVO LARGO PLAZO		
Obligaciones bancos e instituciones financieras	1.207.571	369.123
Documentos por Pagar	4.816.089	6.440.485
Acreedores varios largo plazo	1.331.741	926.778
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	7.357.380	7.736.386
PASIVO EXIGIBLE	46.653.073	51.479.062
PASIVO EXIGIBLE NETO (SIN DEUDA POR SUELDOS)	39.309.595	35.673.062

En cuanto al pasivo exigible, señala el Dr. Paolinelli que han mantenido la política que, si se aumenta el pasivo con Nivel Central, no se aumente el pasivo con los proveedores, lo que se ha cumplido desde el año 2012.

Balance – Pasivo Exigible
Diciembre 2012 y Septiembre 2013
Cifras Nominales M\$

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

PASIVOS	2012 M \$	2013 M \$
PASIVO CIRCULANTE		
Oblig. con bancos e inst. financ. L/P con valo. en C/P	1.450.415	851.562
Cuentas por pagar	13.230.151	11.100.962
Documentos por Pagar	6.665.335	7.302.492
Acreedores varios	4.174.156	5.089.473
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	13.197.842	16.732.134
Otros pasivos circulantes	581.006	666.053
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	39.300.905	43.742.676
PASIVO LARGO PLAZO		
Obligaciones bancos e instituciones financieras	849.858	369.123
Documentos por Pagar	6.977.635	6.440.485
Acreedores varios largo plazo	1.078.786	926.778
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	8.906.279	7.736.386
PASIVO EXIGIBLE	48.207.184	51.479.062
PASIVO EXIGIBLE NETO (SIN DEUDA POR SUELDOS)	37.051.584	35.673.062





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Balance – Activos		
Septiembre 2012 y Septiembre 2013		
Cifras Nominales M\$		
ACTIVOS	2012 M \$	2013 M \$
ACTIVO CIRCULANTE		
Disponible	522.357	1.575.313
Deudores por venta	5.755.294	30.086.984
Documentos por cobrar	2.302.688	2.190.061
Deudores varios	20.575.962	469.826
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	1.656.138	2.042.617
Existencias	1.284.342	1.562.906
Gastos pagados por anticipado	252.684	203.457
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	32.349.465	38.131.165



El Dr. Paolinelli señala que el aumento de los activos en aproximadamente \$ 6.000 millones, es producto de la mayor actividad y venta de servicios del Hospital.

Deuda al 30 Septiembre 2013						
HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE						
TIPO DE DEUDA	2012 M\$	2013 M\$	2012 M\$	2013 M\$	2012 M\$	2013 M\$
PROFESIONALES						
FACTURADO	1.337.632.096	49.594.449	118.306.649	15.785.187	1.905.266	2.523.603.617
CUENTAS POR COBRAR	1.631.874.578	1.375.921.929	1.109.816.961	1.835.623.734	1.129.477.316	10.152.714.417
Subtotal	2.969.506.674	6.970.371.377	2.228.123.610	3.420.808.921	3.034.743.582	12.676.318.034
SECTOR PUBLICO						
FACTURADO	770.008.197	181.394.566	447.746.249	65.308.706	2.947.830.151	4.117.262.869
REMISADO	534.432.249	892.194.747	537.342.716	1.704.627.291	2.672.905.881	6.172.588.895
Subtotal	1.304.440.446	1.073.589.313	985.088.965	1.773.935.997	5.620.736.032	10.289.851.764
OTROS DEUDORES						
FACTURADO	10.205.271	20.822	4.023.061	7.748.135	407.353.188	425.160.477
CUENTAS POR COBRAR	65.176.936	96.454.417	107.663.162	135.583.823	163.281.782	588.161.011
Subtotal	75.382.207	117.276.239	111.686.223	143.331.958	570.634.970	1.013.321.488
OTROS						
FACTURADO	3.117.831.554	232.383.837	570.024.369	92.841.008	1.256.888.605	7.170.025.963
REMISAS Y COBRAR	3.231.478.663	2.335.661.082	1.813.811.740	3.686.844.849	5.085.666.979	17.113.464.323
TOTAL	6.342.311.117	11.663.020.027	4.738.287.694	7.085.036.337	11.292.559.159	34.283.401.745



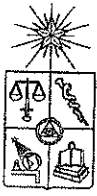
Agrega el Dr. Paolinelli que el monto que se le adeuda al Hospital alcanza a un total aproximado de \$ 30.000 millones, aunque precisa que no todas las cuentas son 100% cobrables.

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Deuda al 30 Septiembre 2013	Tiempo de Vencimiento					Total
	<30 Días	31 (0) Días	>90 Días	>120 Días	no define	
FONDO NACIONAL DE SALUD						
Cuentas facturadas	267.131.324	0	0	0	0	267.131.324
Cuentas por Cobrar	133.517.284	221.325.174	230.243.240	757.114.000	1.120.153.631	2.477.049.227
Subtotal	267.092.819	221.325.174	230.243.240	757.114.000	1.120.153.631	2.096.078.951
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE						
Cuentas facturadas	115.731.332	2.025.424	24.469.813	32.236.378	731.215.311	905.678.258
Cuentas por Cobrar	22.470.200	462.993.533	130.760.727	159.272.342	522.212.862	1.297.712.664
Subtotal	138.201.532	464.993.533	155.230.540	191.508.720	1.253.428.173	2.293.390.922
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE HOSPITAL SAN JOSE						
Cuentas facturadas	302.336.300	160.200.294	412.214.201	7.922.300	234.268.799	917.541.894
Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0
Subtotal	302.336.300	160.200.294	412.214.201	7.922.300	234.268.799	917.541.894
OTRAS ENTIDADES						
Cuentas facturadas	3.482.640	4.740.293	462.740	2.238.150	1.731.228.274	1.200.204.140
Cuentas por Cobrar	130.740.200	180.209.533	1.17.273.200	670.678.294	1.032.255.740	2.231.154.207
Subtotal	134.222.840	184.949.826	1.178.995.940	672.916.444	1.763.484.014	3.431.358.347
Deuda Otros FONASA						
Cuentas por Cobrar FONASA ALCOPAYAS	0	3.223.192	3.200.741	4,275,400	50,471,777	60,170,109
Cuentas por Cobrar FONASA Dev. No Remesas	0	4,200,400	3,700,533	105,222,700	110,145,522	223,272,155
Subtotal	0	7,423,592	6,901,274	149,497,100	160,617,300	283,442,264
Total General Deuda Publica	1,204,431,445	1,037,525,710	1,026,727,320	1,335,770,212	2,372,110,923	10,376,424,620

Agrega el Sr. Director General del Hospital Clínico que este informe no contempla la información del cobro a pacientes de FONASA libre elección, que constituye aproximadamente el 20% de la atención del Hospital, debido a que son deudas personales y no institucionales. Explica que están las dos grandes líneas de aseguradoras de salud: Isapres y Sector Público, y entre ambas adeudan alrededor de \$ 23.000 millones al Hospital. Se han separado en dos ítems: lo facturado y cuentas por cobrar o no facturado. Es importante entender la lógica de acción con el Hospital, tanto del sector público como del privado. El sector público habla de "facturado" una vez que ha recibido la factura emitida por el Hospital y que ha sido revisada y aceptada por ellos. En esa materia, hoy día existe una deuda del sector público de 180 días que alcanza a \$ 2.800 millones. En cuanto a lo "remesado" corresponde a la atención prestada a los pacientes y por la cual se ha emitido una pre factura a la institución del sector público correspondiente para su evaluación; hoy día por ese concepto la deuda es de \$ 2.000 millones con una demora de 6 meses. Ahora bien, cuando la institución pública da la conformidad y aceptación, el monto adeudado pasa al ítem "remesas por cobrar" y ahí puede pasar otros 6 meses, ya que el sector público no cancela porque tiene graves problemas presupuestarios. Agrega que, a través del sistema del DFL 36, el Hospital atiende pacientes del sector público del área norte, y ya informaron este año que se les terminó el presupuesto del año; por lo tanto, el Hospital tendrá que





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

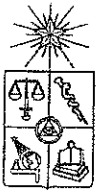
comenzar a restringir el acceso, ya que se trata de pacientes no urgentes electivos que, por tradición, se atienden en el Hospital Clínico.

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Detalle al 30 Septiembre 2013	Tiempo Meses					Total
	<30 Días	>30 (0) Días	>>60 Días	>>>90 Días	>>>>180 Días	
OSUTERA SQUINI CROSS S.A.						
Cuentas facturadas	407.238.273	-117.183	-1.171.870	0	0	405.959.220
Cuentas por Cobrar	253.225.793	376.422.204	45.822.534	103.405.220	30.374.832	3.441.281.577
Subtotal	660.464.066	259.239.021	44.650.664	103.405.220	30.374.832	1.229.965.355
ISAPRE OQUEPASA S.A.						
Cuentas facturadas	137.932.193	-126.184	-432.194	0	0	137.373.815
Cuentas por Cobrar	423.365.123	361.757.222	68.212.252	32.124.329	3.29.324.325	1.325.882.140
Subtotal	561.297.316	235.571.038	27.779.058	32.124.329	3.29.324.325	1.777.967.058
ISAPRE BANMEDICA S.A.						
Cuentas facturadas	79.730.043	25.610.192	24.432.251	1.596.822	1.23.1260	283.962.297
Cuentas por Cobrar	210.725.252	323.264.920	147.865.277	23.222.342	4.20.220.720	2.177.202.255
Subtotal	290.455.285	348.875.112	172.297.528	24.829.164	4.21.451.546	2.461.164.552
ISAPRE CONSALUD S.A.						
Cuentas facturadas	943.496.261	3.213.192	666.740	2.716.224	0	657.692.391
Cuentas por Cobrar	227.237.272	267.823.229	708.813.297	332.477.244	345.449.310	4.263.282.280
Subtotal	1.170.733.533	271.036.421	709.560.037	335.193.468	345.449.310	4.920.974.671
OTRAS ENTIDADES						
Cuentas facturadas	22.804.204	17.200.330	24.213.212	11.791.242	14.2300	233.292.291
Cuentas por Cobrar	23.232.047	137.773.629	110.201.280	276.232.275	3.29.422.440	1.540.252.272
Subtotal	46.036.251	154.973.959	134.414.492	288.023.517	3.43.654.440	1.773.544.563
Total General Deudas por:	4.362.697.694	2.429.916.377	1.227.122.510	1.261.440.261	2.261.322.522	12.676.318.034

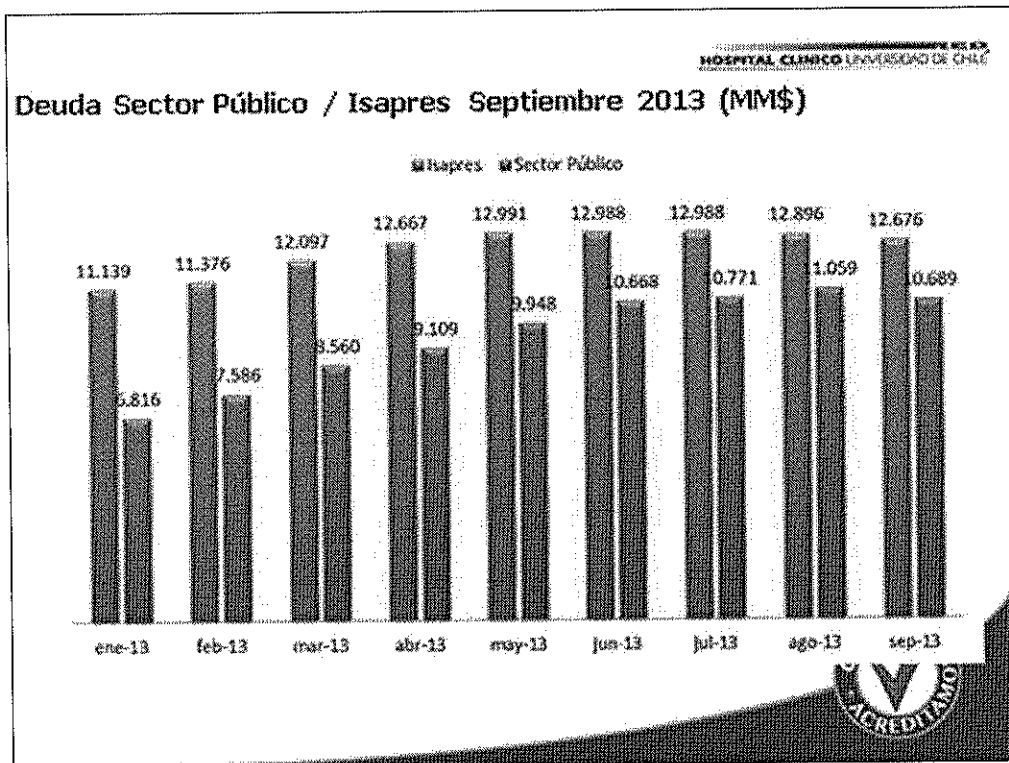
El Sr. Director General del Hospital Clínico agrega que la situación es distinta en lo referido a las entidades privadas, porque en general no registran deuda con el Hospital, ya que una vez que se procede el cobro, la Isapre cancela dentro del mismo mes. Pero en el ítem "cuentas por cobrar" se producen retrasos, ya que la Isapre cancela al Hospital el total de la cuenta sólo una vez que el paciente ha realizado el copago correspondiente, y ese plazo también se puede extender, especialmente cuando se trata de pacientes con planes catastróficos o GES en los cuales -por disposición legal- las Isapres están autorizadas a liberar el total de la cuenta a las instituciones de salud una vez que se haya liberado el copago de todas las deudas; por lo tanto, mientras éste no se realice, la Isapre no transfiere las sumas, que por lo general son por totales aproximados de \$ 40 o \$ 50 millones. Señala que ése es un manejo que realizan las Isapres para mantener el control técnico bajo y no transferir recursos. Ahora bien, si luego de 90 días el paciente no cancela su copago, la Isapre le cancela al Hospital el monto no bonificado. Por otro lado, hay que señalar que todas las Isapres, fundamentalmente Consalud, que es aquella que registra la mayor cantidad de convenios, realizan un prepago habitual de flujos; es así como Consalud adelantó al Hospital \$ 2.000 millones que se deben pagar en un año. En este mismo sentido, Banmédica traspasa \$ 300 millones cada 4 meses que luego ellos rebajan de las cuentas por pagar.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Director General del Hospital Clínico señala que, en estos momentos, existe una deuda impaga aproximada de \$ 4.000 millones, que no corresponden al área norte de Santiago, sino que son cuentas facturadas por pagar de instituciones de salud de todo el país; a modo de ejemplo cita al Servicio Metropolitano Sur y al Servicio Metropolitano Oriente que adeudan alrededor de \$ 1.000 millones. Lo anterior en parte se produce porque, por la ley de urgencia, los pacientes prefieren atenderse en el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, situación que se ha incrementado en un 200% desde octubre de 2012. Precisa que, frente a esa práctica, no es posible establecer ningún tipo de restricción.



El Sr. Director General del Hospital Clínico señala que la deuda de las Isapres ha aumentado en aproximadamente 13% pero se ha mantenido estable desde mayo de 2013. Sin embargo, la deuda del sector público, que en enero 2013 era de \$ 6.800 millones, se ha estabilizado desde el mes de julio, lo que ha sido a costa de muchas dificultades, tanto así que ha tenido que acudir personalmente a cobrar cheques por ventanilla. Agrega que éste ha sido un trabajo arduo, también desde el punto de vista político, ya que ha tenido que sostener reuniones permanentes con el Ministro de Salud, el Subsecretario de Salud, el Director de FONASA, entre otras autoridades del sector. Hace hincapié que todas estas gestiones han sido realizadas en un marco de buena voluntad con el sector público.






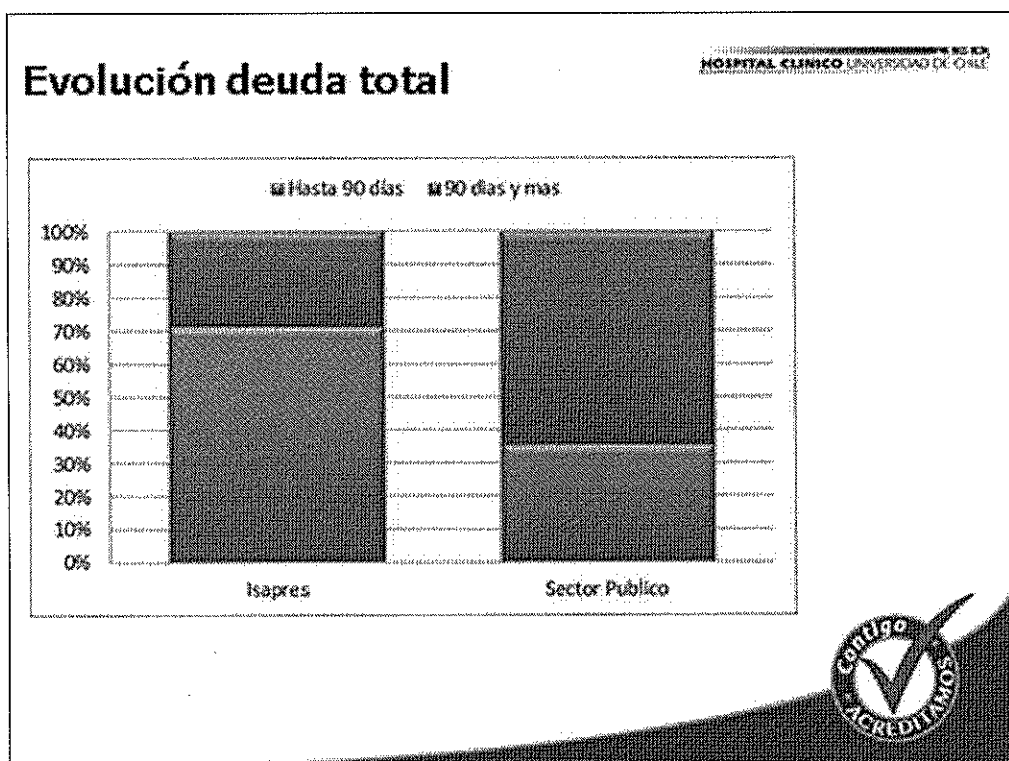
Evolución deuda total

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE

	Deuda Enero 2013	Deuda Septiembre 2013	Pagos Enero Septiembre	Venta devengada Enero Septiembre
Deuda Isapres				
Cuentas Facturadas	2.389.211.936	2.523.603.617		
Cuentas por cobrar	9.750.151.194	10.152.714.417		
Total	11.139.363.130	12.676.318.034	22.139.754.300	23.676.709.204
		14%	94%	
Deuda Sector Público				
Cuentas Facturadas	4.406.389.747	4.317.262.869		
Cuentas Remesadas Por Oficinas	2.409.873.246	6.372.589.885		
Total	6.816.263.093	10.689.852.754	12.367.224.046	16.329.939.585
		57%	76%	



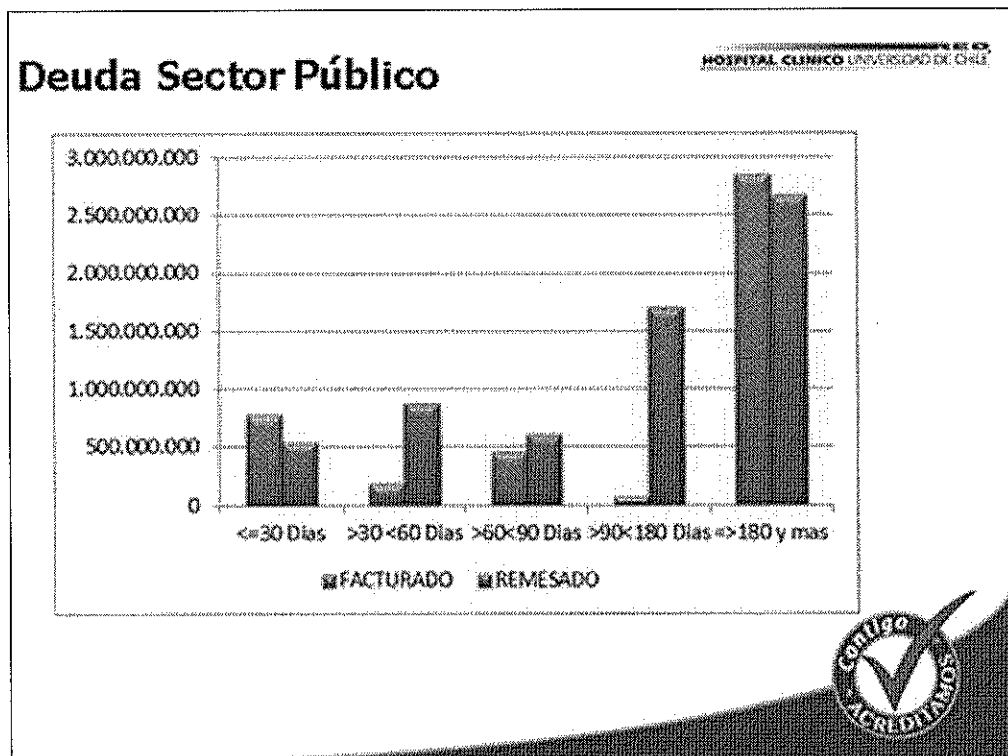
El Dr. Paolinelli señala que esta información confirma que las Isapres están pagando de manera oportuna los servicios prestados por el Hospital. Por otro lado, indica que el aumento de pacientes del sector público ha sido en un 57% y la venta devengada ha crecido en \$ 16.000 millones, de los cuales se han cancelado \$ 12.000 millones. Reitera que gran parte del aumento de la deuda con el sector público es producto de la ley de urgencia.





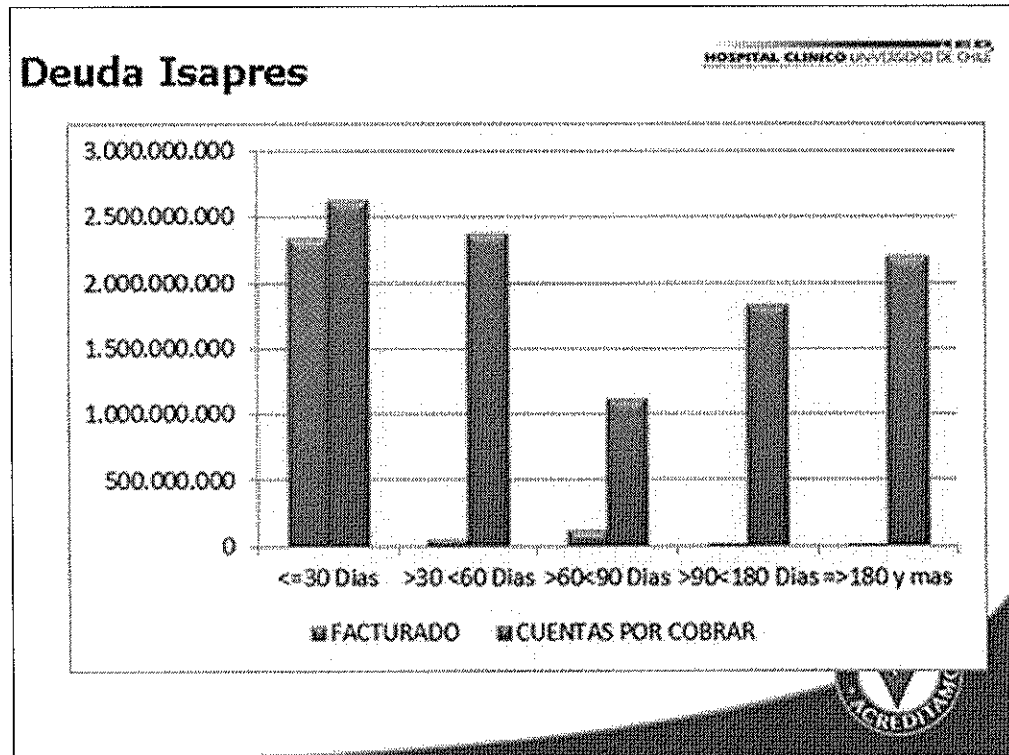
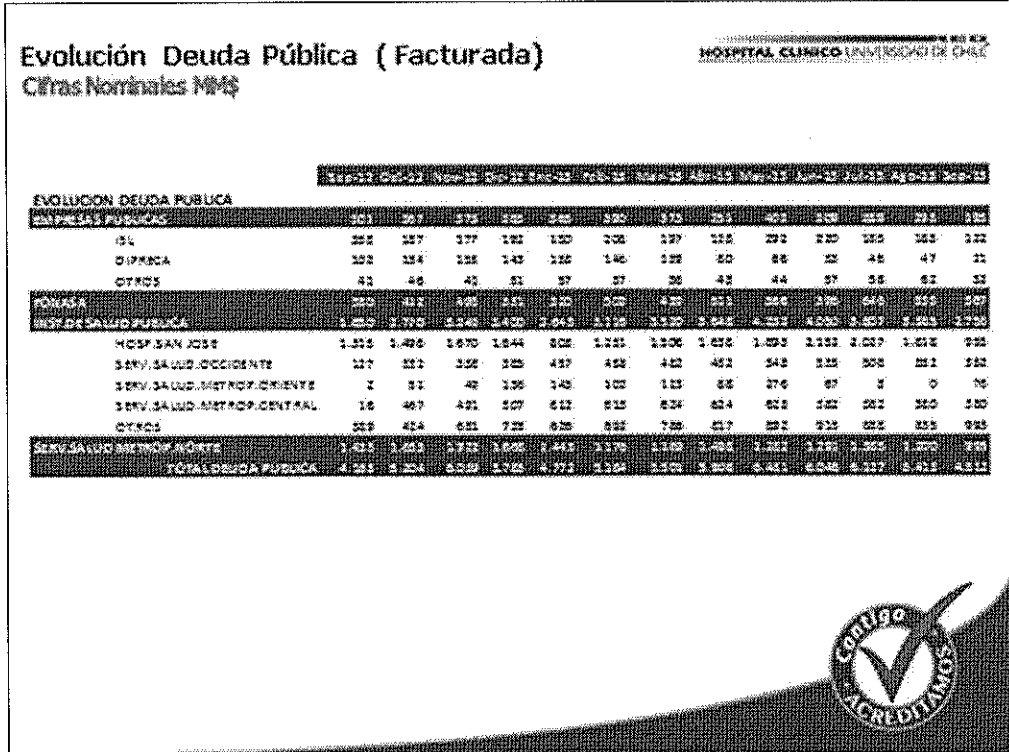
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Director General del Hospital Clínico explica que el 70% de las Isapres cancela dentro de los 30 días y el 30% restante lo hace sobre 90 días. En cuanto al sector público, más de la mitad de la deuda facturada se cancela sobre los 180 días.



El Sr. Director General del Hospital Clínico señala que, desde julio de 2013, la deuda con el sector público se ha estacionado e incluso reducido. Destaca el pago \$ 1.000 millones que le permitió al Hospital rebajar el ítem de “cuentas por cobrar al sector público”.





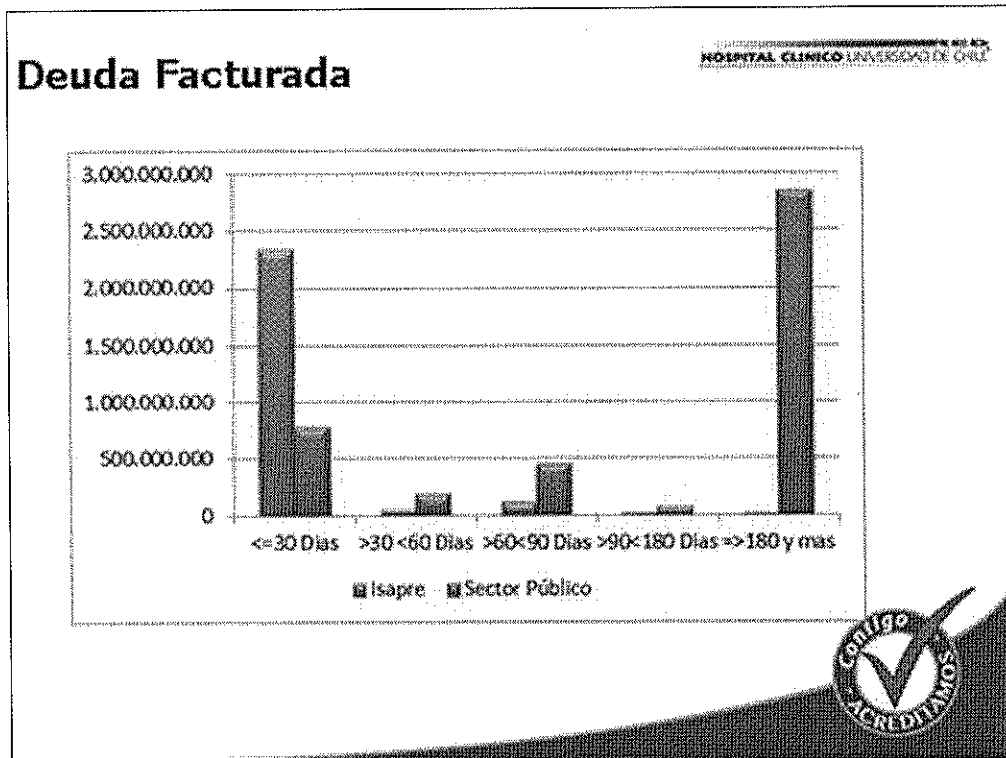
El Sr. Director General del Hospital Clínico comenta que la deuda de las Isapres es marginal; sin embargo, hay un número importante de cuentas que tienen una mora de más de 180 días. Agrega que las Clínicas privadas tienen la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

posibilidad de facilitar a sus deudores el financiamiento del copago, situación imposible de realizar por el Hospital debido a que la legislación no lo permite.

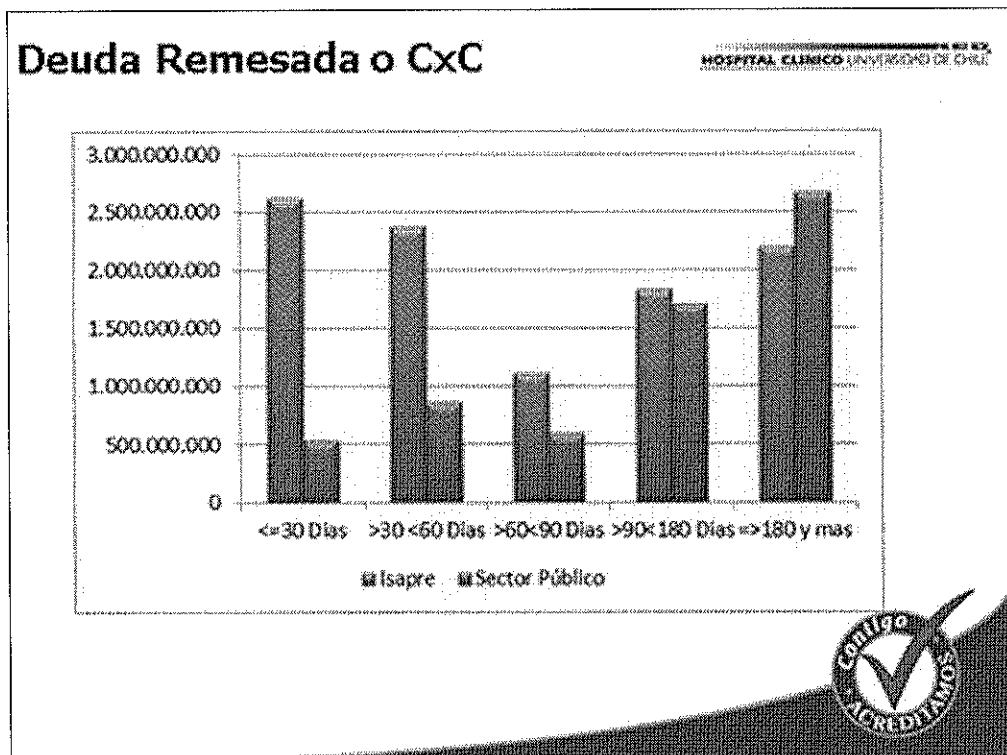


El Sr. Director General del Hospital Clínico señala que si el sector público cancelara de una sola vez la deuda facturada que mantiene con el Hospital, se podría reducir en aproximadamente 75% la deuda con el Fondo General.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO



El Sr. Director General del Hospital Clínico señala que el tema más complejo es el manejo de Hospital, a pesar que se ha avanzado bastante, tal como lo reflejan las cifras ya indicadas. Agrega que el tema de las cuentas por cobrar impide traspasar los dineros correspondientes al préstamo otorgado por el Nivel Central. Finalmente, señala que esta información fue presentada en agosto pasado ante el Comité de Seguimiento y de manera permanente se da cuenta de las acciones que se han realizado al respecto. Concluye su presentación.

El Sr. Rector agradece la presentación y señala que se entrevistó con la Ministra de Educación, a quien le informó sobre la tensa situación producida en una sesión de este Consejo Universitario debido al aumento de la deuda del Hospital Clínico con el Fondo General de la Universidad. Recuerda la sorpresa que se produjo en este Consejo a comienzos de año, cuando se señaló que la deuda con el Fondo General ascendía a \$ 3.000 millones y hoy día la misma deuda ya asciende a \$ 15.000 millones; por lo tanto, existe una alta posibilidad que, a fines del año 2013, alcance a \$ 18.000 o \$ 20.000 millones, situación que claramente tensiona al Fondo General. Agrega que le solicitó al Sr. Director General del Hospital y al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional traer esta presentación a este Consejo, con el objeto de tener cifras oficiales. Declara que hará un último intento por conversar con las autoridades políticas y parlamentarias sobre este tema, de lo contrario, hará una denuncia pública respecto a la deuda que mantiene el sector público de salud con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Lamenta que el Hospital haya quedado sin recursos a fines de octubre, porque hoy día la Universidad no está en condiciones de hacer frente a esa situación; comenta que si el Hospital no le adeudara \$ 15.000 millones al Fondo General, podría existir un excedente por ese monto que se podría destinar a cubrir otras necesidades. Se imagina que cuenta con el respaldo





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

de este Consejo para realizar las gestiones con el Gobierno y el Parlamento. Solicita que los comentarios referidos a la presentación realizada por el Sr. Director General del Hospital se discutan en una próxima sesión, una vez que haya conversado con los representantes del Gobierno y del Parlamento. Valora las gestiones realizadas por la Sra. Ministra de Educación para que el Hospital recibiera \$ 1.000 millones, correspondiente a parte de la deuda del Ministerio de Salud, pero no es una cantidad suficiente porque, por otro lado, se sigue aumentando la deuda del sector público.

7. Varios.

El Sr. Rector se recuerda que, en una sesión anterior, y frente al tema de la educación pública, le solicitó al Sr. Decano de la Facultad de Derecho analizar la situación desde el punto de vista jurídico. Sobre el particular, se ha publicado a página completa en los diarios El Mercurio, La Tercera y La Segunda, una declaración pública del Consejo de la Facultad de Derecho, en que se consigna una sólida, robusta y comprometida defensa de la educación pública en la línea jurídica. Agradece al Decano Sr. Nahum y a su Consejo de Facultad por la manera tan contundente en que salió en defensa de la educación pública.

Se levanta la sesión a las 11:40 hrs.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

